



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

DIARIO DE SESIONES PLENO

Año 2020

X Legislatura

Número 35

SESIÓN CELEBRADA
EL DÍA 15 DE JULIO DE 2020

ORDEN DEL DÍA

- I. Preguntas orales dirigidas al presidente del Consejo de Gobierno.
 - II. Preguntas orales al Consejo de Gobierno.
-

SUMARIO

Se abre la sesión a las 9 horas y 30 minutos.

I. Preguntas orales dirigidas al presidente del Consejo de Gobierno.

*** Pregunta 32, sobre destino del fondo COVID-19 para gastos de educación que el Gobierno de España ha puesto a disposición de las comunidades autónomas.**

Formula la pregunta el señor **Conesa Alcaraz**, del G.P. Socialista.....1435
Le contesta el señor **López Miras**, presidente del Consejo de Gobierno.....1435

En el turno de réplica interviene el señor **Conesa Alcaraz**.....1436
En el turno de dúplica interviene el señor **López Miras**.....1436

*** Pregunta 30, sobre qué medidas se están adoptando por el Gobierno regional para contener la crisis sanitaria, económica y social originada por los efectos de la COVID-19.**

Formula la pregunta el señor **Segado Martínez**, del G.P. Popular.....1438
Le contesta el señor **López Miras**, presidente del Consejo de Gobierno.....1439

*** Pregunta 31, sobre los motivos por los que no se han retomado las excavaciones en el complejo del patrimonio cultural de Monteagudo enmarcadas en el Plan Integral de Investigación y Recuperación.**

Formula la pregunta el señor **Molina Gallardo**, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.....1440
Le contesta el señor **López Miras**, presidente del Consejo de Gobierno.....1440

En el turno de réplica interviene el señor **Molina Gallardo**.....1441
En el turno de dúplica interviene el señor **López Miras**.....1442

*** Pregunta 29, sobre medidas adoptadas para el cumplimiento del nuevo protocolo de seguridad por COVID en los centros escolares de la Región de cara al inicio del curso escolar 2020-2021.**

Formula la pregunta la señora **Marín Martínez**, del G.P. Mixto.....1443
Le contesta el señor **López Miras**, presidente del Consejo de Gobierno.....1443

En el turno de réplica interviene la señora **Marín Martínez**.....1443
En el turno de dúplica interviene el señor **López Miras**.....1445

II. Preguntas orales al Consejo de Gobierno.

*** Pregunta 273, sobre uso de tecnología que permita aislar a contagiados del COVID-19 y rastrear a personas que hayan estado en contacto con ellos.**

Formula la pregunta el señor **Molina Gallardo**, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.....1446
Le contesta el señor **Villegas García**, consejero de Salud.....1446

En el turno de réplica interviene el señor **Molina Gallardo**.....1447
En el turno de dúplica interviene el señor **Villegas García**.....1448

*** Pregunta 179, sobre si para la contención del COVID-19 en servicios funerarios se han tenido en cuenta necesidades en cuanto a equipos de protección (EPI) del personal y sacos estancos para traslado de cadáveres.**

Formula la pregunta el señor **Liarte Pedreño**, del G.P. Vox.....1449
Le contesta el señor **Villegas García**, consejero de Salud.....1449

En el turno de réplica interviene el señor **Liarte Pedreño**.....1450

En el turno de dúplica interviene el señor [Villegas García](#).....1450

*** Pregunta 270, sobre ampliación del Plan Copla para garantizar el distanciamiento y el aforo en playas de la Región este verano por los efectos de la COVID-19.**

Formula la pregunta el señor [Moreno García](#), del G.P. Socialista.....1451
Le contesta la señora [Ballesteros Palazón](#), consejera de Transparencia, Participación y Administración Pública.....1451

En el turno de réplica interviene el señor [Moreno García](#).....1451
En el turno de dúplica interviene la señora [Ballesteros Palazón](#).....1452

*** Pregunta 295, sobre motivo por el que la Región es la única comunidad autónoma sin planes rectores de usos de gestión en cinco parques regionales.**

Formula la pregunta la señora [Martínez Pay](#), del G.P. Socialista.....1453
Le contesta el señor [Díez de Revenga Albacete](#), consejero de Fomento e Infraestructuras.....1454

En el turno de réplica interviene la señora [Martínez Pay](#).....1454
En el turno de dúplica interviene el señor [Díez de Revenga Albacete](#).....1455

*** Pregunta 290, sobre razones para la modificación de la relación de puestos de trabajo de las direcciones generales de Medio Ambiente y de Medio Natural.**

Formula la pregunta el señor [Ivars Ferrer](#), del G.P. Socialista.....1456
Le contesta el señor [Díez de Revenga Albacete](#), consejero de Fomento e Infraestructuras.....1456

En el turno de réplica interviene el señor [Ivars Ferrer](#).....1457
En el turno de dúplica interviene el señor [Díez de Revenga Albacete](#).....1458

*** Pregunta 283, sobre consideración del sector primario como sector estratégico y esencial para la sociedad.**

Formula la pregunta el señor [Cano Molina](#), del G.P. Popular.....1459
Le contesta el señor [Díez de Revenga Albacete](#), consejero de Fomento e Infraestructuras.....1460

*** Pregunta 221, sobre acciones propuestas para reactivar la actividad turística como destino seguro.**

Formula la pregunta la señora [Valverde Soto](#), del G.P. Popular.....1461
Le contesta la señora [Sánchez López](#), consejera de Turismo, Juventud y Deportes.....1462

*** Pregunta 278, sobre dotación presupuestaria propia del Pacto Regional del Diálogo Social para la Reactivación Económica y Social de la Región ante la pandemia de la COVID-19.**

Formula la pregunta el señor [Esteban Palazón](#), del G.P. Mixto.....1463
Le contesta el señor [Celdrán Lorente](#), consejero de Presidencia y Hacienda.....1464

En el turno de réplica interviene el señor [Esteban Palazón](#).....1464
En el turno de dúplica interviene el señor [Celdrán Lorente](#).....1465

*** Pregunta 289, sobre medidas de atención a la diversidad adoptadas durante la etapa de suspensión de la actividad lectiva presencial.**

Formula la pregunta la señora [Lardín Verdú](#), del G.P. Popular.....1466
Le contesta la señora [Moreno Reventós](#), consejera de Educación y Cultura.....1467

*** Pregunta 249, sobre medidas para evitar la proliferación de establecimientos turísticos ilegales y alegales en la Región de Murcia y garantizar el cumplimiento de medidas COVID-19.**

Formula la pregunta la señora [Fernández Sánchez](#), del G.P. Socialista.....1469
Le contesta la señora [Sánchez López](#), consejera de Turismo, Juventud y Deportes.....1469

En el turno de réplica interviene la señora [Fernández Sánchez](#).....1469
En el turno de dúplica interviene la señora [Sánchez López](#).....1471

Se levanta la sesión a las 11 horas y 53 minutos.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Sesión de pleno de control al Gobierno.

Comenzamos con las preguntas orales dirigidas al señor presidente del Consejo de Gobierno.

Primera de ellas, [Pregunta oral al presidente del Consejo de Gobierno sobre destino del fondo COVID-19 para gastos de Educación que el Gobierno de España ha puesto a disposición de las comunidades autónomas.](#)

Formula la pregunta, en representación del Grupo Parlamentario Socialista su portavoz, don Diego Conesa Alcaraz.

Les recuerdo, señorías, que el tiempo de tramitación de cada pregunta no excederá nunca de los ocho minutos, repartidos a partes iguales por esta Presidencia, cuatro minutos quien realiza la pregunta, cuatro minutos el señor presidente del Consejo de Gobierno.

Señor Conesa, cuando guste, señoría.

SR. CONESA ALCARAZ:

Gracias, presidente.

Presidente del Consejo de Gobierno, consejeros, señorías, buenos días.

El Gobierno de España ha aprobado un fondo extraordinario para hacer frente a la difícil situación a la que se enfrenta el sistema educativo de cara al próximo curso. Esta se basa principalmente en la distribución de 2.000 millones de euros a fondo perdido para las comunidades autónomas, la puesta en marcha del programa Educa en Digital, con un presupuesto de 260 millones de euros destinados principalmente a la adquisición para préstamos de medio millón de equipos informáticos, y el aumento en un 22% de las becas y ayudas al estudio, lo que supone la mayor subida presupuestaria para becas en la última década. Sin embargo, a día de hoy no conocemos el presupuesto propio del que va a disponer el Gobierno regional para complementar estos fondos, algo que me gustaría que usted pudiera aclararme esta mañana.

Por eso le pregunto a qué piensa dedicar su Gobierno el fondo COVID-19 no reembolsable para gastos de educación que el Gobierno de España ha puesto a disposición de las comunidades autónomas.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Señor presidente.

SR. LÓPEZ MIRAS (PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO):

Muchas gracias, señor presidente.

Vicepresidenta, miembros del Consejo de Gobierno, señorías.

En primer lugar, quiero pedirles disculpas porque tendré que intervenir dándoles la espalda. Si me girase, no podría quedarse grabada la intervención en el micrófono. Disculpen, son circunstancias sobreenvidadas por la situación que estamos pasando todos, y creo que esto prima sobre que no les dé la espalda.

Señor Conesa, evidentemente y como usted bien ha dicho, los gastos que vengán a la Región de Murcia provenientes del Fondo no Reembolsable para gasto educativo van a ser destinados para complementar todas las medidas necesarias para iniciar el curso escolar en la Región de Murcia con todas las garantías para la seguridad y para la salud de todos los docentes de la Región de Murcia y de todos los alumnos, siguiendo siempre las indicaciones, las recomendaciones y el criterio de las autoridades sanitarias de la Región de Murcia.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Señor Conesa.

SR. CONESA ALCARAZ:

Señor López Miras, usted preside nuestra Comunidad, usted tiene las competencias en educación. Hace ya más de veinte años que usted y su partido gestionan la educación en la Región de Murcia. Es usted el competente y responsable, si las asume, y el incompetente e irresponsable si hace como que esto no va con usted. Por eso, señor presidente, deje de actuar como si esto no fuera con usted.

Señor López Miras, le he comentado brevemente algunas de las medidas que ha puesto encima de la mesa el Gobierno de Pedro Sánchez y sabe que ese compromiso será una realidad, y las cuentas debe de saberlas, sabe que superarán ampliamente los 60 millones de euros.

Para este grupo parlamentario tenemos muy claro el destino de esos recursos: más personal docente para reducir la ratio de las aulas y para garantizar las necesidades de los alumnos y alumnas en situación de vulnerabilidad.

¿Y qué sabemos de su Gobierno, de su consejera, de sus planes para el próximo curso? Su consejera ha anunciado la contratación de 500 docentes que costarán, tirando por lo alto, 20 millones de euros, eso sí, si se contratan a jornada completa y para todo el curso. ¿Con el resto de dinero qué pretenden hacer?

Le recuerdo, señor presidente, en sus famosos compromisos para los primeros cien días el compromiso de destinar 30 millones de euros para infraestructuras educativas en sus primeros cien días. Mintió entonces a la ciudadanía murciana cuando se comprometió a esos 30 millones de inversiones educativas. ¿No pretenderá ahora hacer uso de esos fondos COVID para saldar sus deudas electorales? No vaya por ahí, señor López Miras, ni vaya de más incompetencia no asumiendo sus responsabilidades, transmitiéndoles esas responsabilidades a la comunidad educativa, a los centros directivos y a los docentes.

Estos días hemos visto cómo dimitían algunos equipos directivos y mostraban su total rechazo a sus pocas medidas algunos consejos escolares y gran parte de la comunidad educativa. Señor López Miras, díganos qué presupuesto extraordinario va a liberar su Gobierno para complementar los fondos del Gobierno de España. ¿O es que pretende usted que la gestión de esta crisis le salga gratis?

La salud y la educación de nuestros menores requieren inversión sin excusas. Tome como ejemplo a una comunidad menor, con menos habitantes que la nuestra, la Comunidad de Asturias, que ha anunciado la aportación propia, con recursos propios, de 30 millones de euros como complemento a los fondos estatales y no ponga excusas presupuestarias.

Hace una semana aprobábamos más bonificaciones fiscales a las empresas del juego y a las casas de apuestas, bonificaciones que disminuirán los ingresos y por ende las arcas regionales. ¿Pretende hacer creer que para esto sí hay capacidad pero para invertir en la salud y la educación de nuestros niños y niñas no la hay? ¿Prioriza esas rebajas fiscales al juego sobre las necesidades de la educación pública?

Señor López Miras, tenga en cuenta las reivindicaciones de la comunidad educativa, priorice la salud y educación de nuestros alumnos y alumnas y planifique el curso con rigor, con medidas efectivas y con presupuesto. Apueste por la salud y la educación públicas que tanta falta hacen a la Región. Señor López Miras, menos casas de apuestas y más sanidad y educación públicas.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Señor presidente.

SR. LÓPEZ MIRAS (PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO):

Muchas gracias, señor presidente.

Señor Conesa, reconozco que ha sido usted bastante osado en su intervención y ha dicho bastantes inexactitudes, por no decir bastantes falsedades.

Nos habla del presupuesto, por supuesto nos habla del presupuesto, nos habla de las competencias, usted dice que las competencias en educación son autonómicas y es cierto, pero se olvida de decir que el presupuesto para educación procede de la financiación autonómica que tiene que darnos el Gobierno central.

Y además nos habla de Asturias, pero se le olvida decir cuánto recibe cada asturiano para la educación de sus hijos y cuánto recibe cada murciano para la educación de sus hijos por parte del señor Sánchez y el señor Iglesias, que son sus jefes y a los que usted sirve cada sesión en esta Asamblea Regional.

Y nos habla de incompetencia, pero se le olvida hablar de la mayor de las incompetencias y de las ineptitudes que un gobierno ha puesto de relieve durante esta pandemia. Y me estoy refiriendo al Ministerio de Educación, al ministerio del Partido Socialista. Estamos a 15 de julio, señor Conesa, ¡15 de julio! En esta fecha todo el claustro docente, todos los centros educativos, tienen que tener cerrado y programado el inicio del curso escolar, y a 15 de julio usted sabe a qué se va a destinar ese Fondo no Reembolsable para Educación? Nosotros no lo sabemos ni nos lo ha comunicado nadie. ¿Usted sabe qué presupuesto va a llegar a la Región de Murcia? ¿Es normal que el 15 de julio no sepamos qué presupuesto vamos a tener para poder iniciar con todas las garantías de seguridad para la salud de los docentes y de nuestros alumnos el curso escolar, eso es normal? Tendríamos que ser nosotros los que hoy preguntásemos cuándo va a llegar ese dinero, qué dinero va a llegar y para qué va a llegar ese dinero.

Y luego podríamos hablar de si esos 2.000 millones de euros van a ser una capacidad, una cifra y un presupuesto suficientes para asumir las medidas que hay que implementar, y hasta donde no llegue por supuesto que el Gobierno regional hará todos los esfuerzos que sean necesarios.

Y también podríamos hablar de la llamada “ley Celaá”, porque cuando se habla de educación hay que hablar de todo, porque si la ley Celaá ya está diciendo que va a marginar y que va a discriminar entre alumnos y profesores de primera y alumnos y profesores de segunda, sabe usted que la ley, su ley, la del Partido Socialista, discrimina, quiere acabar con la educación concertada, en diez años quiere acabar con la educación especial, lo que me parece gravísimo. ¿Estos fondos no reembolsables, este fondo extraordinario también va a discriminar entre alumnos de primera y alumnos de segunda, entre padres de primera y padres de segunda? Esto es lo que deberíamos de saber de verdad para saber si el fondo es justo o no es justo.

Pero ya vamos tarde, estamos a 15 de julio, el Gobierno de la Región de Murcia no está parado, señor Conesa, sabe que ya hemos hecho un protocolo para iniciar con todas las garantías de seguridad y de salud para nuestros alumnos y nuestros profesores el curso escolar, que la consejera se ha reunido con los claustros docentes y con los representantes de los equipos directivos de los colegios y de los institutos, sabe que va a haber presupuesto para implementar las medidas de seguridad necesarias, las medidas de higiene necesarias, la señalítica necesaria, sabe que va a haber un refuerzo de profesores, un refuerzo de docentes en todos los ámbitos educativos, sabe que también va a haber una apuesta especial por la digitalización para estar preparados para posibles eventualidades en un futuro que puedan derivarse también de este COVID-19. En definitiva, el Gobierno regional está haciendo los deberes, el Gobierno regional está trabajando de la mano de los docentes, de los padres y de las madres y de los alumnos, pero no hay ni rastro del Gobierno central, no hay ni rastro de un Ministerio de Educación que tan solo habla y registra iniciativas para discriminar y acabar con la educación concertada y con la educación especial.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Segunda pregunta, [pregunta oral al presidente del Consejo de Gobierno sobre qué medidas se están adoptando por el Gobierno regional para contener la crisis sanitaria, económica y social originada por los efectos de la COVID-19](#). La formula, en representación del Grupo Parlamentario Popular, don Joaquín Segado.

Señor Segado.

SR. SEGADO MARTÍNEZ:

Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, celebramos en este período extraordinario de sesiones una sesión de control al Gobierno, al presidente del Consejo de Gobierno, que ha venido a esta Cámara cada vez que se le ha solicitado, actuando con absoluta transparencia y rindiendo cuenta sin cortapisas, sin complejos y sin censura.

Los efectos de la crisis del coronavirus han sido protagonistas en muchas de las intervenciones que hemos realizado en los últimos meses. Desde el Partido Popular hemos puesto de manifiesto en reiteradas ocasiones cómo la anticipación y la prevención del Gobierno presidido por Fernando López Miras ha ayudado a contener la expansión y la propagación del virus. También hemos sido muy críticos con la improvisación, con la inseguridad, con la falta de planificación y con las continuas rectificaciones del Gobierno de España en la gestión de la pandemia, una forma de actuar que lamentablemente ha tenido consecuencias irreparables para miles de familias en España.

Nos enfrentamos ahora a un escenario en el que las comunidades autónomas no tienen el respaldo jurídico necesario del Gobierno de España para controlar los rebrotes, es decir, una nueva fase en la que poco cambia, Pedro Sánchez sigue en la improvisación y sin un plan.

Pero, señor presidente, en esta sesión de hoy no venimos a profundizar en los errores del Gobierno de Pedro Sánchez, que, como hemos visto, han sido muchos y de enorme gravedad, o tampoco venimos a hablar de promesas electorales (el señor Conesa prometió que el AVE estaría en el segundo semestre del año y vamos ya por el 2023). Venimos desde el Grupo Parlamentario Popular a mirar hacia delante, a afrontar de la mejor manera y con las máximas garantías esta situación poscovid. Está claro que el enfrentamiento constante que el PSOE alimenta es sinónimo de fracaso electoral; mírese el resultado electoral en Galicia.

El presidente López Miras ha cerrado una hoja de ruta con los agentes económicos y sociales que proyecta el itinerario de la recuperación económica. La Estrategia Reactiva 2020 estamos convencidos de que va a ser una herramienta eficaz que amortiguará las consecuencias de esta caída de la actividad, y, lo que es más importante, servirá para ayudar a que la rueda de la economía vuelva a coger velocidad.

Ese camino hacia la remontada será el correcto si elegimos la senda de la unidad política, que debe ser el mejor antídoto contra los efectos del coronavirus. Las medidas económicas, sociales, sanitarias, educativas, culturales, serán más efectivas si tienen como base el consenso político. Demos ejemplo a la sociedad, trabajemos juntos en beneficio de los ciudadanos, porque al fin y al cabo ese es el fin común que nos une y para el que todos estamos aquí.

En estos meses hemos sido capaces de adaptar acuerdos positivos para nuestra región. En esta Asamblea un tercio de los acuerdos los hemos adoptado por unanimidad. Estamos en fase de trabajo y de debate de tres leyes importantes para el futuro de nuestra región. Hemos alcanzado ya un acuerdo importante en la Ley del Mar Menor. Ponernos de acuerdo en la casi totalidad de esta ley de forma definitiva sería además un ejemplo de responsabilidad, una ley que iniciaría un proceso sin retorno, sin vuelta atrás para la protección y definitiva recuperación del Mar Menor.

Apelo a seguir trabajando desde esta Asamblea Regional con ese espíritu político constructivo junto con el Gobierno regional, codo con codo con los consejeros y con nuestro presidente, con el fin de afrontar con las máximas garantías la superación del escenario del coronavirus que tantas incertidumbres genera.

Señor presidente, ¿qué medidas están poniendo en marcha para la gestión de esta crisis desde el Ejecutivo regional?

Gracias, señor presidente.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Señor presidente.

SR. LÓPEZ MIRAS (PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO):

Muchas gracias, señor presidente.

Señor Segado, desde el principio de esta pandemia el Gobierno de la Región de Murcia fue consciente de que de esta crisis sanitaria se iba a derivar una crisis económica y, por lo tanto, social sin precedentes. Teníamos muy claro que esta crisis iba a llevar al límite a aquellos que cada mañana se levantaban, subían su persiana y generaban oportunidades en la Región de Murcia, que esta crisis iba al llevar al límite de sus posibilidades a autónomos, a los empresarios, a los generadores de empleo, y que iba desde luego a derivar en una pérdida de puestos de trabajo y de oportunidades. Éramos además conscientes de que junto a esta crisis económica y social derivada de la pandemia también íbamos a tener que enfrentarnos a una crisis agravada por los bandazos, por las incertidumbres, por las incoherencias y por las decisiones tomadas por un Gobierno de la nación débil, titubeante, que le ha caracterizado la improvisación durante la gestión de esta pandemia y de esta reactivación económica y social, y, como hemos dicho muchas veces, la Región de Murcia, señor Segado, no es una isla y desde luego las decisiones del señor Sánchez y del señor Iglesias afectan también a la Región de Murcia.

Por eso desde el primer minuto creímos que teníamos que actuar, por eso creamos un comité especial de reactivación económica y social de la Región de Murcia. Desde el primer momento todo el Gobierno, pero especialmente ese comité, junto con la vicepresidenta y junto conmigo, integrado por la consejera portavoz, de Empresa e Industria, el consejero de Empleo, Universidades e Investigación y el consejero de Presidencia y Hacienda, empezó a trabajar con toda la sociedad, con todos los que quisieron, y empezó a tomar decisiones. Como digo, antes incluso de que terminase este estado de alarma y de que se levantase el confinamiento de la población se aprobaron medidas para inyectar liquidez a las pequeñas, a las medianas empresas, a los autónomos, al pequeño comercio, que peor lo estaba pasando por la crisis del COVID-19. Se inyectó liquidez también a aquellas empresas relacionadas con el turismo, el sector turístico, para garantizar su seguridad. Se inyectó también liquidez y ayudas a aquellos autónomos que peor lo estaban pasando y que no recibían absolutamente ni un euro por parte del Gobierno de España mientras que cada mes le exigía que pagase su cuota de autónomo.

Como digo, aprobamos líneas de financiación, exención de tasas e impuestos a quien no tenía ingresos, y con todo ello conseguimos alcanzar también un gran pacto, un gran pacto, señor Segado, en el que están todos aquellos que han querido estar, aquellos que han demostrado que les importan más 1,5 millones de españoles que viven en la Región de Murcia que su programa electoral, aquellos son los que están en este pacto. Y en este pacto está la sociedad de la Región de Murcia, están los agentes sociales, están los agentes económicos, están los colectivos relacionados con aquellos sectores más vulnerables de la sociedad, están los partidos políticos que han querido estar y trabajar, y todos juntos, como digo, conseguimos llegar a un gran acuerdo, el de Reactiva 2020. Más de mil aportaciones de 167 entidades para dejar atrás los efectos sociales y económicos del COVID-19, para retomar esa vocación de liderazgo de la Región de Murcia, para retomar esa capacidad de crecimiento que tenemos antes de esta crisis sanitaria. Les recuerdo que liderábamos el crecimiento económico, la creación de empleo, que en marzo fuimos la única comunidad autónoma que no decreció en el sector industrial, que hemos sido los que hemos liderado la incorporación de autónomos a su actividad tras el confinamiento, que hemos aumentado la atención a aquellos que más lo han necesitado, hemos estimulado el consumo y, como digo, hemos inyectado liquidez para dinamizar la economía. Esto y mucho más está haciendo el Gobierno regional con la perspectiva de inyectar en la economía regional en los próximos dos años más de 1.600 millones de euros, 1.650 millones de euros.

Estamos haciendo nuestros deberes, pero esta es una crisis internacional. El Gobierno de la Región de Murcia no va a poder enfrentar una crisis internacional, necesitamos por supuesto la colaboración del Gobierno central y de la Unión Europea. Del Gobierno central podemos esperar más bien poco, un anuncio de un fondo extraordinario no reembolsable que de momento perjudica de forma grave a la Región de Murcia: mientras que un murciano va a recibir 238 euros, un catalán por ejemplo, recibirá 412 euros para proteger a los catalanes, para poner en marcha el curso escolar sin pro-

blemas y para reactivar económica y socialmente Cataluña. Esto es lo que propone el Gobierno de España.

Pero a demás de esto sabemos, por ejemplo, que están preparando ya un paquete de subida de impuestos...

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Acabe, señor presidente.

SR. LÓPEZ MIRAS (PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO):

Voy terminando, señor presidente.

Poco podemos esperar del Gobierno central.

Me preocupa también que necesitamos ayuda de la Unión Europea -y con esto termino, señor presidente-, pero esta semana desde luego la ronda de contactos del señor Sánchez ha dejado mucho que desear. Si ya tenían dudas sobre si ayudar a España o no, desde luego con la imagen que ha dado el señor Sánchez se le están aclarando esas dudas y me temo que nada bueno puede llegar a España de la mano de los señores Sánchez e Iglesias.

Muchas gracias, señorías.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Tercera pregunta al presidente del Consejo de Gobierno: [pregunta sobre los motivos por los que no se han retomado las excavaciones en el complejo del patrimonio cultural de Monteagudo enmarcadas en el Plan Integral de Investigación y Recuperación](#). La formula, en representación del Grupo Parlamentario Ciudadanos, don Juan José Molina Gallardo.

Señoría, cuando guste.

SR. MOLINA GALLARDO.

Gracias, señor presidente, buenos días.

¿Por qué motivo no se han retomado las excavaciones que estaba llevando a cabo el Consejo Superior de Investigaciones Científicas en el complejo del patrimonio cultural de Monteagudo, enmarcadas en la ejecución del Plan Integral de Investigación y Recuperación aprobado por unanimidad en el año 2016 por la Asamblea Regional?

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señor Molina.

Señor presidente.

SR. LÓPEZ MIRAS (PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO):

Muchas gracias, señor presidente.

Señor Molina, según la información que obra en la Consejería de Educación y Cultura, las excavaciones llevadas a cabo por el Consejo Superior de Investigaciones Científicas en el complejo de Monteagudo se han estado desarrollando según lo previsto. El proyecto inicial respondía a una convocatoria encaminada a conocer mejor la situación, a radiografiar los restos, y una vez finalizado se planteó también su continuación a lo largo del presente año con un proyecto mucho más ambicioso, para el que era necesario lograr la propiedad de los terrenos que estaban en manos privadas. Para ello, tal y como comprometimos en aquel momento, la Comunidad Autónoma destinó al Ayuntamiento de Murcia una partida de más de 400.000 euros para excavaciones arqueológicas, que serán

impulsadas por dicha Administración, con la lógica supervisión de nuestros técnicos en la materia.

Señor Molina, coincidimos en considerar los yacimientos arqueológicos un punto neurálgico de nuestro patrimonio cultural, no cabe duda de ello. El Gobierno regional ha dado muestras de esto que le digo, hemos emprendido diversas acciones: convocatorias de ayudas para el estudio de nuestros yacimientos arqueológicos y paleontológicos, y en este caso además con la colaboración de las Administraciones vamos a seguir avanzando una vez solventados todos los inconvenientes planteados.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Señor Molina.

SR. MOLINA GALLARDO:

Sí, gracias, señor presidente.

En 2016 ya se aprobó por unanimidad en esta Asamblea poner en valor el yacimiento de Monteagudo, y ahí, en esa moción que defendí yo, ya se hablaba de conveniar con el Consejo Superior de Investigaciones Científicas. ¿Qué hicimos el año siguiente, 2017? Poner una partida de 690.000 euros destinada a dar cumplimiento a esa moción.

En 2018 yo mismo visité las excavaciones, que ya estaba haciendo el Consejo Superior, y pedí que no se interrumpieran y que se pusiera o se ejecutara esa partida para que pudieran seguir trabajando.

En abril de 2019, al año siguiente, ya llevaban cinco meses paradas las excavaciones, a pesar de que habíamos vuelto a poner 1 millón de euros en los presupuestos de 2019 precisamente para que siguieran.

¿Sabe cuál ha sido la única aportación que ha hecho el Gobierno regional a estas excavaciones? 30.000 euros. Es decir, 1.690.000 se quedaron reducidos a la generosa aportación de 30.000 euros. ¿Y cuál ha sido el resultado? La semana pasada teníamos una noticia que decía: «Los restos de la almunia del Rey Lobo, pasto de la maleza y de las ratas».

En este intervalo, señor presidente, yo me he sentado con dos consejeros de Cultura, el señor Celdrán y su señoría Mirian Guardiola, que tenían un punto en común, y es que los nombró usted, para pedirles una única cosa, y es que de ese dinero que habíamos puesto en los presupuestos al menos una parte, si no todo, se destinara a conveniar con el CSIC.

¿Y por qué? ¿Por qué tiene esa manía Ciudadanos y por qué esa manía del señor Molina con el CSIC? Porque son los mejores del mundo. Es un equipo multidisciplinar que ha trabajado para gobiernos como los de Andalucía, Castilla-La Mancha, Valencia, que está trabajando para gobiernos como Argelia, Marruecos, Túnez, Jordania... Ahora mismo están excavando las almunias de Palermo. Es un equipo que ha conseguido financiación fuera de nuestra región para venir a excavar y profundizar en nuestro patrimonio, con dos proyectos del plan nacional, que exige la máxima calidad científica. Son proyectos de I+D+i, uno de 2015-2020, sobre almunias del mundo, en el que está, por supuesto, la almunia de Monteagudo, y otro proyecto que acaban de conseguir hace unas semanas, 2020-2022, este centrado en concreto en Monteagudo, que el año pasado usted y yo estuvimos en la inauguración de una exposición que hicieron ellos con una cofinanciación con la FECYT, con la Federación Española de Ciencia y Tecnología. Es decir, uno de los mejores equipos del mundo en arqueología medieval árabe que ha estado ninguneado sistemáticamente en nuestra región. ¿Tienen ustedes equipos mejores, con el aval de esta gente, en arqueología medieval árabe? Permítame que lo dude, pero si lo tienen nos sentamos y lo contrastamos.

Mire, yo no quiero polemizar con este asunto. Ustedes han tenido sus preferencias y su estilo a la hora de encargar estos trabajos en la pasada legislatura. Allá ustedes, pero ahora nosotros, que nos mueve la excelencia y ahora que somos socios de gobierno, entendemos que las cosas se tienen que hacer de otra manera. Ir a hacerse fotos en las excavaciones del CSIC durante el período electoral y luego si te he visto no me acuerdo, eso no es de recibo y nos va a pasar factura, señor presidente, y

desde luego Ciudadanos no está dispuesto a pagar esa factura.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Señor presidente.

SR. LÓPEZ MIRAS (PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO):

Muchas gracias, señor Molina.

Señor presidente, coincido en la valía, desde luego, y en la profesionalidad del Consejo Superior de Investigaciones Científicas. De hecho, como bien sabe, se presentó a esta convocatoria de 2018 dirigida a entidades tanto públicas como privadas, organismos públicos de investigación y universidades, a la que destinamos 500.000 euros, cantidad a la que sumamos otra partida de igual cuantía destinada a los ayuntamientos.

La propuesta presentada y liderada por el arqueólogo del CSIC, Julio Navarro, fue uno de los proyectos seleccionados, y se vio beneficiada con una subvención de 30.000 euros, como bien ha indicado su señoría. El título del proyecto era «Excavaciones en la almunia andalusí del castillejo de Murcia» (el castillejo, como bien saben su señoría, forma parte de todo el conjunto arqueológico de Monteagudo-Cabezo de Torres). Las actuaciones arqueológicas se desarrollaron en dos campañas, 2018 y 2019. Se centraron en la excavación de dos parcelas de huerta situadas en las inmediaciones del castillejo, en las que se encontraban diferentes restos constructivos.

Teniendo en cuenta los sondeos ya realizados en campañas anteriores, el trabajo de este nuevo estudio del CSIC habría de arrojar luz sobre uno de los enclaves principales en la historia del medievo en la ciudad de Murcia y en nuestra Comunidad. El estudio buscaba en concreto aproximarse al proceso histórico que originó la ocupación de esta zona. Se buscaba también del mismo modo conocer si esta zona de la huerta murciana era cultivada antes de la primera ocupación y qué tipo de cultivos se habían practicado a lo largo de la historia.

Como me consta que usted conoce, señoría, se trataba de un proyecto sumamente valioso para la historiografía regional y la recuperación de nuestro patrimonio. Para su puesta en ejecución el arqueólogo Julio Navarro contó con un equipo científico multidisciplinar, con el fin de abordar las tareas de excavación, documentación, estudio de materiales e interpretación de resultados.

La memoria final de las actuaciones arqueológicas desarrolladas por el equipo del CSIC acaba de ser entregada en la Dirección General de Bienes Culturales de la Consejería de Educación y Cultura con fecha 6 de julio de 2020. A partir de ahora serán los técnicos del Servicio de Patrimonio Histórico quienes valorarán la información contenida en dicha memoria y la analizarán a la luz de los resultados obtenidos.

Quiero enfatizar también, señoría, la importancia que el Gobierno regional ha dado en todo momento a los yacimientos en nuestra región y al complejo de Monteagudo en particular. Como digo, la memoria fue entregada por el CSIC el pasado 6 de julio, se está valorando y se está analizando la información contenida por nuestros servicios técnicos de patrimonio histórico. No tenga ninguna duda, señor Molina, de que cualquier tipo de retraso, cualquier tipo de demora se habrá debido a problemas ajenos a la Administración regional, en absoluto a la falta de presupuesto. El presupuesto —y fue iniciativa del Partido Ciudadanos en los presupuestos regionales— para esta cuestión está, el presupuesto está disponible y cuando se solventen aquellas dificultades que, como digo, son ajenas a la Administración regional y nada tienen que ver con falta de disponibilidad presupuestaria, tenga usted por seguro que se concluirán estos trabajos lo antes posible. Mientras tanto confío, me consta que será así, en que ustedes estarán bien atentos ejerciendo su labor de control al Gobierno de la Región de Murcia en cada sesión.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señor presidente.

Cuarta pregunta: [pregunta oral al presidente del Consejo de Gobierno sobre medidas adoptadas para el cumplimiento del nuevo protocolo de seguridad por COVID en los centros escolares de la Región de cara al inicio del curso escolar 2020-2021.](#)

La formula, en representación del Grupo Parlamentario Mixto, doña María Marín.

Señoría.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías.

Señor López Miras, estamos ya a finales de julio y las familias de la Región de Murcia, las asociaciones de padres y madres, los agentes sociales, siguen con una gran incertidumbre con respecto al inicio del próximo curso.

¿Podría explicarnos usted las medidas adoptadas en los centros escolares de la Región de cara al inicio del próximo curso escolar?

Gracias, señor presidente.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Señor presidente.

SR. LÓPEZ MIRAS (PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO):

Muchas gracias, presidente.

Señora Marín, las medidas que vamos a adoptar son todas las necesarias. Sabe perfectamente que se han establecido ya los protocolos necesarios entre la Consejería de Salud y la Consejería de Educación, guiados siempre estrictamente por los criterios sanitarios. Sabe que se ha hablado con todos los centros educativos y con sus representantes. Sabe que se está trabajando en una vuelta presencial a las clases para el próximo curso. Sabe que no vamos a escatimar recursos pero sabe también que estamos haciendo de alguna manera un acto de fe, porque estamos planificando un inicio del curso escolar 2020-2021 con unas medidas de seguridad que garanticen la salud de alumnos y docentes, pero a 15 de julio, efectivamente, y usted hablaba de esta cifra como una cifra demasiado tarde para planificar el inicio de curso, no sabemos cuándo va a llegar el presupuesto destinado por el Gobierno central, para qué va a llegar y qué medidas van a poder ser atendidas con ese presupuesto. Creo que haría un gran favor a la comunidad educativa, señora Marín, que haría usted también un gran favor a la Región de Murcia si instase a su Gobierno, también el Gobierno del señor Conesa, al Gobierno del Partido Socialista y de Podemos, agilizar cuanto antes e informar cuanto antes de cuál va a ser la disponibilidad presupuestaria de los docentes y de los alumnos para implementar esas medidas de seguridad.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Señora Marín.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Gracias, señor presidente.

Señor López Miras, le recuerdo que nuestro país sigue también a la espera de los fondos procedentes de Europa. Allí en Bruselas, ¿se acuerda usted?, ese sitio donde el Partido Popular trabaja in-

tensamente en contra de los intereses de nuestro país para procurar que no lleguen fondos al Gobierno socialcomunista (en boca de su propia portavoz en Europa), eso se lo recuerdo para empezar.

Después comentarle, señor presidente, que tienen ustedes en la comunidad educativa absolutamente soliviantada y en pie de guerra, y no es para menos. Pensaban empezar ustedes el curso sin poner ni un solo euro extra a disposición de nuestros centros públicos de enseñanza. Lo que ustedes ofrecen a nuestros centros, a nuestro profesorado, a nuestras AMPA, es solo una guía, la Guía de la Comisión Mixta de Educación y Sanidad, que ustedes mismos llegan incluso a reconocer que igual ni siquiera se puede cumplir. Mire, señor presidente, nos hemos leído la guía y la mayor parte de las medidas que recoge llevan una coletilla. ¿Sabe usted cuál es? Se lo voy a decir yo, «en la medida de lo posible», «siempre que sea posible», «si fuese posible», «cuando no sea posible»..., y así, señor presidente, hasta cuarenta y ocho veces en esa guía. ¿Así pretenden ustedes tranquilizar a la comunidad educativa y a las familias murcianas, con una guía que se va a aplicar seguramente en la medida de lo posible?

Mire, no, señor presidente, llevamos meses reclamándoles un plan específico para una vuelta a clase en condiciones seguras, meses en los que han tenido ustedes todos los colegios cerrados a cal y canto, mientras poco a poco se iban reabriendo bares, restaurantes, oficinas... Señor presidente, han abierto ustedes hasta las plazas de toros antes que los colegios. Poco o nada han hecho para garantizar el derecho a la educación, menos aún a la conciliación. Si este curso ha podido salvarse, es por el extraordinario esfuerzo que han hecho la comunidad educativa y el alumnado. Su Gobierno, en lugar de anticiparse, ha hecho lo de siempre, tirar la pelota hacia delante y esperar que los problemas se los resuelvan desde Madrid.

Pues bien, llegan tarde, señoría, la comunidad educativa esperaba esta semana un plan que contemplara reducción de ratios, desdoble de grupos, aumento de plantillas, protocolo laboral para la atención a personas en situación de riesgo, medidas para apoyar y regular el teletrabajo, propuestas para adaptar espacios... Nada de eso se ha encontrado esta semana la comunidad educativa. Y todo eso en una región, y se lo tengo que volver a recordar, que tiene centros públicos con la tercera mayor ratio de nuestro país. Estamos, señor presidente, solo por detrás de Ceuta y Melilla. Cifras muy altas que hacen imposible guardar las distancias, este es el resultado de los años de recortes y de favorecer solo a la educación privada, tras veinticinco años de sus gobiernos, señor presidente.

Forzada esta semana por las protestas de los directores de los centros, a regañadientes su consejera tuvo que salir el viernes pasado a anunciar la contratación de 500 docentes. Señor presidente, 500 docentes... ¡Si tenemos más de 600 centros en la Región, si no tocan a un docente por centro! ¿A cuáles piensa usted discriminar, nos lo va a explicar?

Se hace además sin ninguna consulta previa a los centros y sin negociar absolutamente nada con los sindicatos. No sabemos nada de cómo van a ser esos contratos, de qué manera, si van a ser parciales, por cuánto tiempo... Absolutamente nada.

Ahora en su respuesta yo estoy absolutamente segura de que le echará usted la culpa a la infrafinanciación de Murcia, al reparto del fondo extraordinario y, por supuesto, al malvadísimo Gobierno central, pero ya le he dicho cómo trabajan ustedes desde Europa para intentar perjudicar al máximo a nuestro país...

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Vaya acabando, señoría.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Sí.

Mire, señor López Miras, necesitamos otro modelo, un modelo en el que se hable y se escuche a los centros, se escuche a los directores, se escuche al profesorado, se escuche de verdad a los padres. Hace falta planificación, esto, evidentemente, va a requerir o debería requerirles muchas horas de trabajo este verano, pero hay que demostrar que se pueden hacer las cosas de otra manera. De un lado tenemos el modelo del trabajo y el esfuerzo, el de los gobiernos donde está Podemos, sí, también el

Gobierno del Estado, ese gobierno socialcomunista que ustedes dicen, y de otro lado el Gobierno de la Región de Murcia, un Gobierno de brazos cruzados, señor presidente...

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Acabe ya, señoría.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Termino.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Segunda advertencia.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Termino.

Nos tendrán enfrente luchando por los servicios públicos y por la educación.

Gracias, señoría.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Señor presidente.

SR. LÓPEZ MIRAS (PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO):

Muchas gracias, señor presidente.

Señora Marín, no es que yo diga ni el Partido Popular diga que es un gobierno socialcomunista, es que está en la propia definición de la ideología y de los principios de cada uno de los partidos que lo integran. Si ustedes no están orgullosos de conformar un gobierno de izquierdas socialcomunista, oiga, se tienen que replantear muchas cosas. Pero no es que nosotros lo digamos, es que lo son, y sin duda creo que sus fórmulas, su manera de actuar, alguna de las cuestiones que ha dicho, ya se les ha demostrado el pasado fin de semana que no han dado resultado y que no van a dar resultado, señorías, no lo van a dar, no lo van a dar...

Mire, es que mienten, tergiversan la verdad. Durante el estado de alarma, ¿de quién eran las competencias, del Gobierno central o de los gobiernos autonómicos? No, es una pregunta, yo no digo de quién son. ¿Quién tenía cerrado a cal y canto los colegios, el Gobierno central o las comunidades autónomas? Debería usted, ya que se ha leído todos los puntos de la guía, saber que en la fase 1 de desescalada ya se abrieron los centros educativos y ya los centros directivos y los equipos directivos empezaron a trabajar para reiniciar el curso escolar. Habla usted de discriminación, pero aquí los únicos que discriminan en materia de educación son ustedes, y además hacen una discriminación sectaria, porque ponen alumnos de primera y alumnos de segunda. Los alumnos de la educación concertada son alumnos de segunda, los alumnos de educación especial son alumnos de segunda, los padres y las madres de la concertada y de educación especial son de segunda, y otros son de primera para ustedes, y eso no es igualdad ni es el modelo que necesita este país ni esta región, señoría.

¿Sabe, señora Marín, lo que está esperando la comunidad docente? Lo que está esperando de verdad es saber qué presupuesto le corresponde del fondo no reembolsable para poder iniciar con las máximas garantías de seguridad el inicio del curso. Eso es lo que están esperando. Pero le diré que ya se han abierto las aulas, señora Marín, que ya se ha iniciado el curso en dos ocasiones y con un resultado más que notable: en la primera ocasión se abrieron las aulas para las clases de refuerzo de la

EBAU, siempre de forma voluntaria para alumnos y profesorado, y se hizo sin ningún tipo de incidente y con las máximas garantías de seguridad; la segunda ocasión en la que se han abierto los centros educativos, en los que se han abierto aulas, ha sido para la realización de las pruebas de la EBAU, perfectamente coordinadas entre el consejero de Universidades y la consejera de Educación, más de 8.000 alumnos simultáneamente en clases sin ni un solo incidente.

Esto es lo que pueden esperar del Gobierno regional, esto es lo que pueden esperar de estos consejeros, esto es lo que pueden esperar la comunidad educativa, los padres y las madres, los alumnos, del Gobierno regional, un Gobierno que va a poner encima de la mesa las medidas que sean necesarias para garantizar su seguridad por encima de todo. Pero esas medidas, señora Marín, no van a ser las que usted diga, ni las que usted intente llevar a la opinión pública, ni tampoco van a ser fruto de coacciones de nada ni de nadie, estas medidas van a ser las que imponga y las que recomienden las autoridades sanitarias, concretamente el Servicio de Epidemiología y el Departamento de Salud Pública de la Región de Murcia. Créame que a este Gobierno y al millón y medio de españoles que viven en la Región de Murcia les ha ido bastante bien, bastante mejor que al resto de españoles durante esta pandemia haciéndoles caso a lo que nos decían las autoridades sanitarias, y eso vamos a hacer también para la vuelta al curso escolar...

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Vaya acabando, señor presidente.

SR. LÓPEZ MIRAS (PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO):

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Una vez que finalizan las preguntas de los grupos parlamentarios al señor presidente del Consejo de Gobierno, pasamos al segundo punto de orden del día y sucesivos, con las preguntas orales que sus señorías formulen a los miembros del Consejo de Gobierno.

Segundo punto del orden del día: [pregunta oral sobre uso de tecnología que permita aislar a contagiados del COVID-19 y rastrear a personas que hayan estado en contacto con ellos](#), que formula don Juan José Molina Gallardo, en representación del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Señoría, cuando guste.

SR. MOLINA GALLARDO:

Gracias, señor presidente.

¿Ha considerado la Consejería de Salud la implementación de herramientas de carácter tecnológico que permita aislar a los contagiados y rastrear a las personas que hayan estado en contacto con ellos para evitar que se vuelva a propagar el COVID-19?

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Responde por parte del Consejo de Gobierno el consejero de Salud, don Manuel Villegas.

Señor consejero.

SR. VILLEGAS GARCÍA (CONSEJERO DE SALUD):

Buenos días, señor presidente.

Señorías, señor Molina.

Desde el comienzo de la crisis de la COVID-19 la Consejería de Salud ha apostado por el uso de las nuevas tecnologías como herramienta útil y necesaria para la lucha contra esta pandemia. De esta manera, hemos desarrollado o mejorado diferentes soluciones tecnológicas que nos han ayudado en la gestión sanitaria contra la COVID, aplicaciones de cita previa, reorganización de agendas, creación de interconsultas no presenciales, creación de repositorios de información sobre consejos COVID con acceso libre para la ciudadanía... Estos son ejemplos de la ayuda que nos están brindando las nuevas tecnologías en nuestro día a día de lucha contra la COVID.

También hemos desarrollado una aplicación específica denominada Recon para el seguimiento de los contactos cercanos relacionados con un caso posible o confirmado. Mención especial de este asunto tiene «Llámale y dile», herramienta *on line* para realizar un mejor registro de casos de coronavirus y evitar transmisiones, y donde los propios pacientes ofrecen información de primera mano para poder adelantar la toma de medidas de protección a la población. El uso de «Llámale y dile» ha posibilitado la creación de un registro automático de casos de coronavirus y detección de nuevos posibles casos aún sin diagnosticar, lo que permite el adelantarnos a la fase de transmisión del virus y evitar, con el confinamiento de la persona, la cadena de contagios que se inicia con la aparición de los primeros síntomas de la infección.

Con respecto a la implementación de las herramientas de carácter tecnológico que permiten aislar a los contagiados y rastrear a las personas que hayan estado en contacto con ellos, para evitar que se vuelva a propagar el COVID-19, desde la Consejería de Salud trabajamos conjuntamente con el Ministerio de Sanidad en el desarrollo de la aplicación única y común para todo el territorio nacional. En un sistema como el nuestro, con una alta movilidad nacional, estimamos que la solución idónea debe tener un carácter único que englobe a todo el territorio nacional. La gestión de esta pandemia se debe afrontar desde un prisma global y a través de la colaboración entre las distintas administraciones.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Señor Molina.

SR. MOLINA GALLARDO:

Sí, gracias, señor presidente.

Yo creo que tanto usted como muchos pensábamos que este verano iba a ser una tregua, iba a ser tranquilo, pero, por desgracia, no está siendo ni mucho menos así, hay rebrotes que se suceden por todo el país, y el rastreo y la contención van a ser trascendentales para evitar que la cosa se desmadre.

Un equipo humano es necesario e importante pero no es suficiente, hay que ayudarlo con herramientas de tipo tecnológico, y usted ha comentado que lo más interesante sería una herramienta única, algo que fuera igual para todos. Sabe usted que el Gobierno nacional está probando una app que se llama Radar Covid en Canarias. El propio Gobierno ha dicho que si después de que esté es interesante la última palabra al final la van a tener las propias autonomías, que son las que tendrían que integrarlo en sus diferentes sistemas sanitarios. Al mismo tiempo, podemos ver por ejemplo que el Gobierno vasco también, con una empresa guipuzcoana, Ibermática, está probando una app y su director ha dicho que está en conversaciones con varios gobiernos autonómicos para el lanzamiento, porque dicen que es la mejor aplicación, la que más rápido se puede poner en marcha. También hemos visto que Baleares quiere poner en marcha su propia app, Armengol ha dicho que está trabajando con la universidad y con una fundación y ha pedido a Madrid que le dejen estrenarla... En definitiva, estamos viendo que hay una especie de dispersión y de proyectos en marcha en diferentes territorios y al final, como dice el Gobierno central, la decisión la tiene que tomar la Comunidad Autónoma. ¿Vamos a ir en una unidad, digamos, nacional, vamos a coger la app que el Gobierno está testando que posiblemente sea la buena, o vamos a meternos en otras app que están haciendo otros gobiernos?

Porque al final podemos tener una especie de carta de app para elegir y los ciudadanos podemos terminar como pollo sin cabeza, recibiendo alarmas cruzadas de un sitio y de otro y sospechando de todo el mundo. Así que es importante que sepamos en qué dirección vamos, si vamos a ir a una app que es la que está haciendo el Gobierno nacional o si vamos a dejar aquí un poco carta libre para que cada uno elija la que quiera.

Nosotros en este tema, como es lógico, no venimos a hacer ningún tipo de política, esto es una cuestión de pandemia, de vida y de muerte, y lo que buscamos cuando hacemos esta pregunta es simplemente certidumbres y ver que se va a utilizar el sentido común a la hora de trabajar con una unidad de acción con todo el país.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Señor consejero, le comunico que le queda un minuto y 15 segundos. Es que hemos tenido otra vez problemas en el controlador de tiempo y saltó a destiempo precisamente en su intervención.

SR. VILLEGAS GARCÍA (CONSEJERO DE SALUD):

Sin problemas, presidente.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias.

SR. VILLEGAS GARCÍA (CONSEJERO DE SALUD):

Ayer tuvo lugar la cuarta reunión entre la Secretaría General de Estado de Digitalización, del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital, con la Dirección General de Informática, la Dirección General de Estrategia y Transformación Digital, un representante del Ministerio de Sanidad y nosotros, la cuarta reunión. Nosotros también apostamos porque haya una única app a nivel nacional, la Radar Covid, que, como saben, se está probando en La Gomera. La verdad es que los primeros datos indican que va muy bien, que hay pocos falsos positivos, que era el problema que decía Salud Pública, hay algún caso de falso negativo, y que además esa app que sea nacional, que es por lo que estamos apostando, se pueda relacionar con las app que haya a nivel europeo, para que tengamos una app europea. Y es una app muy importante que, como saben, maneja la privacidad y que el único problema ahora mismo que tiene es el diseño de quién va a generar el código QR para decírselo a la persona en definitiva que ha sido positiva y poner en marcha todo el tema de rastreo.

Yo creo que hay que apostar por una solución integral, sobre todo nacional, y si es supranacional mejor, y que la vamos a tener disponible. Yo espero que en septiembre esté disponible aquí en la Región de Murcia.

Gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señor consejero.

Tercer punto del orden del día: [pregunta oral sobre si para la contención del COVID-19 en servicios funerarios se han tenido en cuenta necesidades en cuanto a equipos de protección \(EPI\) del personal y sacos estancos para traslado de cadáveres.](#)

Formula la pregunta, en nombre y representación del Grupo Parlamentario Vox, don Juan José Liarte.

Señoría.

SR. LIARTE PEDREÑO:

Señor presidente, señorías, señoras y señores miembros del Consejo de Gobierno de la Región de Murcia.

Señor consejero, teniendo en cuenta que los servicios funerarios son en demasiadas ocasiones consecuencia pero sobre todo parte esencial y activa en la contención de la COVID-19, ¿se han tenido en cuenta las necesidades de estos en cuanto a equipos de protección individual de su personal y sacos estancos para los traslados de estos restos mortales, conforme a las previsiones de nuestra Ley de Sanidad Mortuoria?

Esta pregunta, que fue redactada hace semanas -parece hace una vida-, cobra de repente, por desgracia, una rabiosa actualidad, aparte de nuestra pregunta esta en concreto siete más de las que se han formulado esta mañana tienen relación con esto. Por tanto, nos parece muy importante que podamos tener nosotros y que pueda tener la ciudadanía la seguridad de que esas medidas están siendo adoptadas.

Gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Señor consejero.

SR. VILLEGAS GARCÍA (CONSEJERO DE SALUD):

Gracias, señor presidente.

Señor Liarte, desde la Consejería de Salud se valoran y estudian continuamente todos los aspectos relacionados con la gestión de la pandemia provocada por la COVID-19 en la Región de Murcia. El Gobierno regional está en continuo contacto con las empresas de servicios funerarios de la Región de Murcia, más aún si cabe durante los meses de más alta incidencia de la pandemia.

En estos momentos existe un canal de comunicación permanentemente abierto con el objeto de facilitar el flujo de información entre el Gobierno y estos servicios esenciales. Hemos mantenido reuniones tanto presenciales como vía telefónica con las diferentes empresas funerarias, así como con la Asociación de Empresas Funerarias de la Región de Murcia, donde se han expuesto las necesidades que este sector presenta para afrontar con las máximas garantías sanitarias y de protección del personal funerario la realización de su importante labor.

Uno de los temas tratados con dicha asociación fue precisamente si los servicios funerarios de la Región de Murcia contaban con los EPI y otros materiales necesarios (bolsas sanitarias estancas, etcétera) en número suficiente como para afrontar un posible incremento del número de fallecidos debido a la crisis de la COVID-19 en la Región, comunicándonos que en principio no tenían desabastecimiento de dichos equipos y materiales.

Producto de las citadas reuniones ha sido también el establecimiento de un protocolo de actuación en caso de un fallecido por COVID-19 si no se disponía de bolsa estanca, o el estudio pormenorizado de los túmulos y morgues disponibles en todos los tanatorios de la Región de Murcia, en previsión de necesidad.

Durante los contactos mantenidos, el Gobierno regional se ha puesto a disposición de este sector para ayudar a solventar cualquier pregunta o cualquier cuestión que pudieran tener al respecto, estudiando la mejor manera para solucionarla, todo ello sin olvidar el carácter privado de las empresas que gestionan estos servicios, donde es el empresario el que tiene la obligación de proporcionar a sus trabajadores el material de protección necesario para garantizar la salud de estos.

Quisiera aprovechar esta oportunidad para valorar muy positivamente el gran esfuerzo que estos servicios han realizado durante la gestión de la pandemia.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señor consejero.
Señor Liarte.

SR. LIARTE PEDREÑO:

Muchas gracias, señor presidente.

Señor consejero, en los últimos meses hemos estado muy ocupados en esta Asamblea legislativa tramitando varios decretos leyes que nos ha traído este Gobierno, y que dicen de sí mismos, quizá con un exceso de optimismo, responder a una situación de urgente necesidad para mitigar o combatir los efectos de la COVID-19.

Las medidas de prevención que en las últimas horas ha sido preciso adoptar responden, estas sí, a la necesidad de enfrentar un virus que se niega a darse por vencido, que se niega a marcharse. Hablar en este momento de medidas verdaderamente urgentes para combatirlo no debería llevarnos a hablar de las tarifas en los puntos de amarre o de la posibilidad de aumentar sin control administrativo el volumen de contaminación o de emisión que se permite, sino a revisar que todos y cada uno de los puntos del proceso sanitario, y esto incluye, por desagradable que resulte solo el mencionarlo, la sanidad mortuoria.

Nuestra región carece de una ley de policía mortuoria propiamente dicha. Tenemos el Decreto 2263, de 20 de julio, de, fíjense, señorías, 1974, que regula la policía mortuoria, y después una Orden de la Consejería de Sanidad de junio de 1991. Incluso en Murcia ha llovido desde entonces.

En realidad lo importante no es si nuestra legislación es más o menos antigua, en este momento ni siquiera nos importa si es más o menos obsoleta. Dicho esto en términos generales, lo que nos preocupa es que pueda ser insuficiente para afrontar con una mínima eficacia el más que probable escenario inminente de un rebrote de la enfermedad.

Decía hace un instante que todos los grupos parlamentarios hemos registrado en los últimos meses iniciativas de carácter sanitario, también sanitario mortuorio, en previsión de lo que desde el principio se nos presentaba como un más que probable rebrote. Sin embargo la actividad parlamentaria se ha centrado en las últimas semanas en la regulación de las materias a las que ya me he referido, todas ellas muy importantes sin duda, no me malinterpreten, pero que no revisten el carácter de urgencia que sí tienen todas las medidas relacionadas de forma directa e inmediata a la protección de la población, y específicamente de los profesionales que en virtud de su desempeño están más expuestos a este virus.

Concluiré, señor consejero, pidiéndole dos cosas muy sencillas. La primera, por supuesto, que nos tenga a disposición del Gobierno y de su Consejería, y de su persona también, para cuanto resulte preciso para afrontar la nueva situación de peligro que parece que tenemos que afrontar. La segunda, que traslade a su Gobierno la diferencia entre una necesidad legislativa y una urgente necesidad legislativa por motivos de una pandemia. Abusar de las palabras, y por tanto abusar de los procedimientos, al final termina generando abuso sobre las personas y sobre sus intereses, y esto ninguno de los que estamos aquí presentes hoy lo deseamos.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.
Señor consejero.

SR. VILLEGAS GARCÍA (CONSEJERO DE SALUD):

Señor Liarte, en primer lugar muchas gracias por su colaboración, por su comprensión, por su confianza. La verdad es que es un placer, las veces que hemos venido aquí a hablar de la pandemia y de la situación en general reconforta el hecho de que uno no está solo y que nos hemos sentido siempre arropados. Es verdad que es la primera pandemia a la que nos enfrentamos, que hay muchísima

incertidumbre, que hemos tenido que readaptar todo el sistema sanitario a una nueva situación y que esto a veces no es fácil, no es fácil saber qué va primero, pero, bueno, lo que hemos demostrado es que tenemos una capacidad de adaptación impresionante, el Servicio Murciano de Salud, la Consejería de Salud se ha dado una vuelta como un calcetín para adaptarnos a esta situación y lo vamos a seguir haciendo conforme lo vayamos necesitando.

Muchísimas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señor consejero.

Cuarto punto en el orden del día: [pregunta oral sobre ampliación del Plan Copla para garantizar el distanciamiento y el aforo en playas de la Región este verano por los efectos de la COVID-19](#). La formula, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, don Fernando Moreno.

Señoría.

SR. MORENO GARCÍA:

Gracias, presidente.

Buenos días, señorías, y señorías también del Consejo de Gobierno.

¿Tiene previsto el Gobierno regional ampliar el Plan Copla para garantizar el distanciamiento y el aforo en las playas de la Región de Murcia este verano por los efectos del COVID-19?

Gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Responde la consejera de Transparencia, doña Beatriz Ballesteros.

Señora consejera.

SRA. BALLESTEROS PALAZÓN (CONSEJERA DE TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA):

Buenos días, presidente, miembros de la Mesa, señorías.

El Gobierno regional no tiene previsto ampliar el Plan Copla como herramienta para garantizar el distanciamiento social y el aforo en las playas.

Gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señora consejera.

Señor Moreno.

SR. MORENO GARCÍA:

Gracias, presidente.

Pues, consejera, mire que aún está a tiempo de subsanar lo que a nuestro juicio nos parece una gran irresponsabilidad. No siga usted la línea política del señor López Miras, que, como hemos visto esta mañana, no dice del todo la verdad y creo que miente algunas veces más que habla.

Fíjese, ustedes ven siempre la paja en el ojo ajeno y nunca la ven en el suyo propio. Se han pasado tres meses criticando al Gobierno central de improvisar, de no llegar a tiempo, de no acertar con las medidas... En definitiva, consejera, han mantenido un acoso y derribo constante a un gobierno que no ha parado de trabajar para garantizar la seguridad de los ciudadanos y en muchos casos haciendo

el trabajo que deberían haber hecho ustedes. Pero fíjese, consejera, ahora es cuando están demostrando que son ustedes los incapaces de gestionar esta situación y de garantizar esa seguridad a los ciudadanos frente al COVID.

Hemos visto cómo se acercaba el día en que las playas tenían que abrir al público, y han dado lugar, y mira que se lo advertimos tanto los ayuntamientos como este grupo, a que se abran las playas, ¿y qué nos encontramos? Consejera, nos encontramos unas medidas totalmente insuficientes para garantizar esa seguridad, el distanciamiento social, el control de aforo en las playas, la vigilancia y el salvamento que exigen esta situación sanitaria que vivimos.

Pero, mire, estas playas han pasado de tener esa seguridad insuficiente a una seguridad digna gracias nuevamente a la responsabilidad de algunos ayuntamientos. La historia se vuelve a repetir, consejera, si no es el Gobierno central son los ayuntamientos los que una y otra vez tienen que salir al frente y tapar sus incompetencias. Han sido ellos los que han tenido que reforzar el servicio y además pagarlo, claro, porque ustedes no lo han hecho.

Ustedes a lo único que se han dedicado ha sido a apelar a la responsabilidad de las personas, que me parece bien, desde luego me parece bien, y demasiado responsables han sido, visto lo visto, pero bien podían haber tomado nota de cómo ha actuado alguna otra comunidad, en vez de dejar a estas personas en las playas a su suerte.

Y si dejamos las playas de costa y nos vamos a las de interior, consejera, ¿qué gestión ha hecho usted con las playas fluviales? ¿Se lo digo yo? Se ha escudado en una recomendación por parte de las autoridades sanitarias donde desaconsejan el baño, repito, consejera, se desaconseja, en ningún momento se prohíbe. Y digo yo, si una playa con bandera roja, que se prohíbe el baño, ahí sí que se prohíbe, dispone de socorristas, ¿por qué se escuda usted en una recomendación que no prohíbe nada y se cargan el Plan Copla? Consejera, el baño no está prohibido, el baño se desaconseja. Por lo tanto, el problema sigue ahí.

Le pido que busque los mecanismos necesarios para articular el Plan Copla a esta situación y dote estos espacios naturales de seguridad, control y vigilancia. Active estos servicios, porque créame que los ayuntamientos están en una situación insostenible, ellos no tienen los medios materiales ni humanos y mucho menos económicos.

Consejera, no vea esto como un ataque ni a mí como un enemigo, créame que estoy deseando felicitarle cuando active usted todas estas medidas, porque se pueden evitar muchos accidentes. Además, dele a esos municipios un valor añadido, un valor añadido desde el punto de vista turístico, económico, social, medioambiental... Evite que cualquier tragedia pueda dañar la imagen de estos municipios y de sus entornos naturales, porque, como le he dicho al principio, consejera, aún estamos a tiempo.

Gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.
Señora consejera.

SRA. BALLESTEROS PALAZÓN (CONSEJERA DE TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA):

Gracias.

El Plan de Vigilancia y Rescate en Playas y Salvamento en la Mar, el Plan Copla, elaborado por la Dirección General en coordinación con los municipios ribereños y de litoral, consiste expresamente en establecer la estructura operativa necesaria para el despliegue del servicio de vigilancia y rescate en playas y salvamento en la mar, con el fin de salvaguardar la vida humana en las zonas de playa y baño y en la mar, abarcando todas aquellas situaciones de emergencia que pudieran poner en riesgo la vida de las personas, y son los ayuntamientos ribereños los que en función del nivel de ocupación y peligrosidad determinan tanto las zonas de baño como los dispositivos de vigilancia que se deben establecer. Ese es el contenido del Plan Copla, y así está establecido desde 1988. Ni nace con el COVID, ni está destinado a paliar los efectos de contagio del COVID, ni nace para el período de reacti-

vación, ni tiene ninguna relación con el COVID, y así se transmitió ya a los concejales y a los alcaldes de los municipios ribereños el 20 de mayo de 2020, con lo que son muchas las reuniones que hemos tenido para coordinar la asistencia en playas.

Otra cosa distinta es la regulación de las playas en el COVID, que viene dispuesto en el acuerdo del Consejo de Gobierno de 19 de junio de 2020, en el artículo 23, y principalmente en la Orden Ministerial de 23 de mayo de 2020, que en el artículo 46 encomienda expresamente a los ayuntamientos las tareas de controlar el distanciamiento social y los aforos en playas. Y es así no porque a mi juicio deba ser, es porque así viene dispuesto en la Ley de Costas del año 88, en el artículo 115, que encomienda a los ayuntamientos las tareas de cuidado, vigilancia, salvamento y rescate en playas, y que reproduce el Reglamento General de Costas del año 2007 expresamente, a lo que hemos de añadir que el Estatuto de la Región de Murcia no asume las competencias en costas la Comunidad Autónoma en ningún artículo. Y precisamente por todo ello las ordenanzas municipales que existen establecen cuáles deben ser las medidas de seguridad para el uso, el disfrute y aprovechamiento de las playas.

La conclusión es que en materia de medidas para evitar el contagio del COVID son los ayuntamientos, porque lo establece una orden ministerial, quienes tienen esas tareas, y el Plan Copla no tiene nada que ver, es otra cosa muy distinta, que debería saberse, que no se sabe, y que no tiene ninguna relación.

¿Qué es lo que hace la Dirección General de Seguridad Ciudadana y Emergencias? Nosotros, dentro del Plan Copla, coordinamos todos los medios de titularidad municipal para salvaguardar la vida, no el contagio, la vida de las personas. Y dentro del COVID, primero, trasladamos las recomendaciones que así nos hacen llegar las autoridades sanitarias y las autoridades estatales. Tenemos reuniones de coordinación y hemos creado una aplicación Copla en la que, a petición de los municipios ribereños y para facilitar su labor, se ha creado una pestaña exclusivamente para playas, donde se dispone la posibilidad de que ellos den información a los ciudadanos sobre el aforo. Exclusivamente una herramienta a disposición de los municipios porque ellos lo han pedido. Es más, nos consta que los municipios están llevando a cabo una tarea muy encomiable. No solo han reforzado con personal específico, con cartelería, con anuncios, sino que son muy conscientes de sus responsabilidades.

Y en cuanto al Copla fluvial, que ya hemos hablado numerosas veces, porque cada vez que vengo sale el tema de Copla fluvial, que veo que le interesa mucho, pues hemos de decir que no puede haber un Gobierno regional que por un lado recomiende que no se realice el baño en unas zonas y por otro lado esté dando subvenciones para garantizar en los baños las mismas zonas donde no recomienda ese baño.

Es más, nosotros respetamos la autonomía de los municipios, de manera que el municipio de Lorca, en su autonomía, ha cerrado las zonas de baño que ha considerado, porque sigue las recomendaciones de la autoridad sanitaria, y otros municipios como el de Abarán ha dictado una ordenanza municipal disponiendo sus medios de vigilancia, porque considera que debe hacerse el baño en las playas fluviales. Con lo cual respetemos la autonomía de los municipios y no demos a la Comunidad Autónoma competencias que ni el Estatuto ni las leyes del Estado le atribuyen.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Quinto punto del orden del día: [pregunta sobre motivo por el que la Región es la única Comunidad Autónoma sin planes rectores de usos de gestión en cinco parques regionales](#). La formula, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, doña María Dolores Martínez Pay.

Señoría.

SRA. MARTÍNEZ PAY:

Buenos días, señor presidente, vicepresidenta, consejeros.

En Murcia tenemos la gran fortuna de tener unos espacios naturales majestuosos. También tuvimos la fortuna de que en los años noventa un Partido Socialista implantase una Ley de Ordenación Territorial, que en su punto 45 planteó el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales, el PORN, el famoso PORN. A partir de esa ley se implantaron seis parques regionales en nuestra región, de los cuales la ley les daba un año para aprobar los PRUG (Planes de Regulación de Usos y Gestión). Comento que a día de hoy solo lo poseen los arenales de San Pedro del Pinatar.

Desde nuestro Grupo Parlamentario Socialista preguntamos por qué el resto de parques regionales no poseen el PRUG.

Gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Tiene la palabra, en representación del Consejo de Gobierno, el consejero señor Díez de Revenga. Señor consejero.

SR. DÍEZ DE REVENGA ALBACETE (CONSEJERO DE FOMENTO E INFRAESTRUCTURAS):

Señor presidente, señorías:

En primer lugar, disculpen al consejero Antonio Luengo, que tenía obligaciones que le han impedido estar aquí hoy, y, si no tienen inconveniente, contestaré yo por él.

Como usted bien sabe, los planes rectores de uso y gestión son las herramientas técnicas que articulan las directrices de gestión y conservación de esos parques regionales tan maravillosos que usted decía, pues en ellos se fija, entre otras cosas, la zonificación y las normas generales para la conservación, el uso público y la investigación. Estos planes deben aprobarse en los espacios protegidos con la categoría de parque o reserva natural, como desarrollo y concreción de los planes de ordenación de recursos naturales que deben ser aprobados de manera previa. Este es un procedimiento que, como ustedes bien saben, es bastante complejo, que sobre todo requiere un proceso abierto a la participación, que eso es marca de este Gobierno, y de todos los contactos precisos para aunar las voluntades y los intereses que en muchas ocasiones son contrapuestos, y que se encuentran en todos los casos en proceso de ejecución.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Señora Martínez Pay.

SRA. MARTÍNEZ PAY:

Gracias.

El último informe de Europarc sobre el estado de las áreas protegidas de España revela de nuevo que la Región es la única comunidad que carece de normativa de planes de uso y gestión. El Ejecutivo regional es el único responsable de esta carencia, donde demuestra los esfuerzos destinados a la conservación, siempre estando relegados a la agenda política, y aun con la eterna denuncia del Partido Socialista, de los grupos ecologistas y la sociedad en general, pero, claro, es más fácil declarar la emergencia climática en San Esteban que declarar una orden dentro de la Consejería de Agricultura.

Veintisiete años de retraso del Gobierno regional en legislar nuestras figuras, por favor, definidas en nuestro Estatuto de Autonomía, y además también incumplen ustedes los plazos marcados de la Unión Europea en la declaración tanto de las zonas especiales de conservación y la Red Natura 2000, que finalizó en 2012, donde se exigía que todos los PORN estuviesen aprobados. Incumplen nuevamente esa prórroga concedida en dos años, lo que conllevó un expediente sancionador de Bruselas a España en 2015, y hace unas semanas pasadas hemos recibido otro aviso donde podría incumplir de

nuevo y llevarnos ante el Tribunal Europeo.

Nos podríamos preguntar la razón del incumplimiento. Una vez más, y tal vez como en el caso del Mar Menor, ¿no será por la colisión entre restricciones y limitaciones que impondría un PRUG y los intereses económicos de ciertos sectores empresariales?

Señor consejero, ¿usted conoce Águilas? Pues es el caso más paradigmático, es la zona de más alto valor de toda la Región de Murcia y sigue sin tener un PORN desde el año 1993. ¿Cómo protegemos esa zona? ¿Y esos usos? ¡Por favor!

Pero lo peor no es la desidia intencionada del Ejecutivo regional del PP, lo que debería provocar de oficio la Fiscalía, y triste es ver los irreversibles daños medioambientales por esa ausencia de legislación. Esta indefinición administrativa provoca inseguridad jurídica y aquí demuestra la falta de gestión: ni inversiones ni vigilancia. ¿Y tratan ustedes de justificar, señor Reventa, veintiocho años para la participación? Señores, veintiocho años para consultar, ahí lo dejo.

Tenemos un Gobierno regional incapaz de gestionar la crisis medioambiental del Mar Menor. Ponen ruedas a la Administración central, derogando leyes de protección ambiental e implantando decretazos, como el 5/2020, para la desprotección ambiental. No aplican las exigencias legales y si ocurre algún desastre ecológico la culpa es de otros y empiezan a llorar en vez de solucionar.

Por favor, pónganse manos a la obra, que llevan veinticinco años de retraso para proteger los espacios naturales de todos los murcianos.

Gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Señor consejero.

SR. DÍEZ DE REVENGA ALBACETE (CONSEJERO DE FOMENTO E INFRAESTRUCTURAS):

Señor presidente, señorías.

Señoría, como comprenderá no compartimos en absoluto su visión apocalíptica de la gestión de los parques regionales, y además, aunque veo que a usted no le interesa en absoluto que le dé la información que me ha pedido en la pregunta, yo se la voy a dar. Ampliando la información que ofrecía en la primera intervención, debo señalar ante todo que no todos los parques regionales de la Región están sin Plan Rector de Uso y Gestión aprobado, de tal manera que el Plan Rector del Parque Regional de las Salinas y Arenales de San Pedro se encuentra aprobado desde octubre de 2019, con declaración de zona de conservación y la aprobación del Plan de Gestión Integral de los espacios protegidos de la franja del Mar Menor y la franja litoral.

En cuanto a la aprobación del resto de planes, si quiere le comento en qué situación se encuentran:

El Plan del Parque Regional Sierra del Carche, una vez terminado el procedimiento de información pública del Plan de Gestión Integral de los Espacios Protegidos del Altiplano, se está finalizando el correspondiente informe respuesta a los cientos de alegaciones presentadas en dicho procedimiento. Eso lleva una tramitación administrativa que, aunque usted quiere que nos la saltemos, nosotros la tenemos que hacer.

En cuanto al Plan Rector de Uso y Gestión de la Sierra de La Pila, una vez terminado el procedimiento de información pública del Plan de Gestión Integral de los Espacios Protegidos de los relieves y cuencas centro-orientales, se ha finalizado el correspondiente informe en respuesta a las alegaciones presentadas en dicho procedimiento, y el plan de gestión integral que contiene dicho plan rector fue informado favorablemente por el Consejo Asesor Regional de Medio Ambiente el pasado 8 de junio. Así que en absoluto estamos parados.

Por su parte, el Plan Rector de Uso y Gestión de Sierra Espuña, una vez terminado el procedimiento de consulta pública previa, fueron incorporados a los documentos todas las propuestas recibidas. En la actualidad, disponemos ya de un documento de plan rector para someterlo al proceso de

información pública que fue analizado ayer mismo por el grupo de trabajo interdepartamental.

Usted dice que Águilas es el mejor sitio de la Región. Yo tengo la sensación de que los valores ambientales de Sierra Espuña seguramente tienen algo más destacado, pero, bueno, quizá es una diferencia de criterio que tampoco es relevante.

Y respecto al Plan Rector de la Reserva Natural soto y bosque de la ribera de Cañaverosa, el documento básico del Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de la Vega Alta del Segura, la reserva natural de Cañaverosa y Almadenes fue informado favorablemente por el Consejo Asesor de Medio Ambiente y posteriormente se elaboraron los borradores de Plan de Ordenación de Recursos Naturales y Plan Rector de Uso y Gestión, que están siendo actualmente actualizados para continuar su tramitación.

Finalmente, el Plan de Ordenación de Recursos Naturales del Parque Regional de Carrascoy y el Valle dispone de borradores posteriores a su aprobación inicial y están igualmente en proceso de actualización.

A toda la labor que se ha venido realizando a este respecto hay que añadir que además estamos inmersos en la declaración de zona de especial conservación de cuarenta y nueve lugares de interés comunitario que debe declarar la Comunidad Autónoma, de los que ya ha declarado diecinueve mediante la aprobación de planes de gestión integral de trece áreas de protección integrada, con lo que se comprueba que se ha desarrollado no una intensa sino una intensísima actividad planificadora, que aunque aún no ha sido concluida se encuentra, como indicaba al principio, en curso y además buscando el mayor acuerdo y el mayor consenso posible.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señor consejero.

Sexto punto en el orden del día: [pregunta sobre razones para la modificación de la relación de puestos de trabajo de las direcciones generales de Medio Ambiente y de Medio Natural.](#)

La fórmula, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, don Emilio Ivars. Señoría.

SR. IVARS FERRER:

Gracias, presidente.

Miembros del Consejo de Gobierno, señorías.

Señor consejero, el pasado 5 de junio se presentaba a la Mesa Sectorial de Administración y Servicios una propuesta de modificación de la RPT en la Administración regional, que incorporaba, a propuesta del consejero responsable de Medio Ambiente, modificaciones de calado en la Dirección General de Medio Ambiente y la Dirección General de Medio Natural.

¿Cuáles han sido las razones para la modificación de esa relación de puestos de trabajo en las direcciones generales de Medio Ambiente y Medio Natural?

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señor Ivars.

Señor Díez de Revenga, consejero.

SR. DÍEZ DE REVENGA ALBACETE (CONSEJERO DE FOMENTO E INFRAESTRUCTURAS):

Señor presidente, señorías, muy sencillo, las razones para la modificación de la relación de puestos de trabajo en ambas direcciones generales, la de Medio Ambiente y la de Medio Natural, no es otra que la de la normal adaptación de la plantilla a las necesidades que plantea el funcionamiento habitual de la Administración regional.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Señor Ivars.

SR. IVARS FERRER:

Gracias, presidente.

Señor consejero, la preocupación de este Gobierno de coalición al que usted pertenece es la misma preocupación que ha mantenido los anteriores gobiernos monocolor de su partido. Nada, absolutamente nada ha cambiado. ¡Cuánto tiempo perdido, señor consejero!

Derogaron ustedes leyes protectoras de nuestros espacios naturales, como la del Mar Menor. Han reducido año a año, aunque pueda parecer lo contrario, el personal y los recursos destinados al medio ambiente en la Región de Murcia. Modifican las relaciones de puestos de trabajo supuestamente por criterios técnicos, pero, vaya, a su antojo son los criterios de lo más político que uno se pueda imaginar, sencillamente porque quieren colocar a alguien en un puesto determinado, buscando únicamente que les firmen los papeles que hasta ahora todos se niegan a firmar.

Han intentado de todo, absolutamente de todo, en Medio Ambiente, y seguimos en el mismo sitio en el que estábamos. Ustedes siempre han hablado en esta Asamblea de que el problema de Medio Ambiente son los expedientes que están colapsando sus direcciones generales, siempre, lo vienen haciendo este año, la pasada legislatura... Y nosotros hemos dicho que siempre hemos estado por la solución, porque, señor consejero, la agilización administrativa no tiene ideología, pero permítame decirle que la protección del medio ambiente, permítame decírselo, ¡vaya si tiene ideología! Así nos lo han demostrado y nos lo siguen demostrando.

Señor consejero, las empresas y ciudadanos con voluntad de hacer bien las cosas, de hacerlas bien, no se merecen que al presentar su documentación se almacenen los expedientes y queden allí eternamente almacenados, no porque los procedimientos sean largos, porque hay un problema de personal en las direcciones generales. Un personal que por dicho volumen de expedientes, por la carga de tensión que acumulan, están sometidos a enormes presiones, y así está reconocido por la propia Inspección General de Servicios, como ustedes bien saben, donde en varias memorias lo ha puesto de manifiesto. Es necesario hacer algo sobre Medio Ambiente.

En los últimos años, insisto, han hecho de todo, han quitado la Dirección General de Medio Ambiente, la quitaron la pasada legislatura, la desgajaron hicieron dos. Se inventaron ustedes la OISMA, ¿se acuerda alguien ahora mismo de la OISMA, aquella Oficina de Impulso Socioeconómico del Medio Ambiente? Nadie se acuerda, y no se acuerdan porque no sirvió absolutamente para nada. Nos trajeron ustedes dos leyes de simplificación administrativa la pasada legislatura en materia de medio ambiente y siguen los expedientes colapsados, no han servido las dos leyes absolutamente para nada. Se inventaron ustedes la ARCA, esa Agencia Regional de Calidad Ambiental, ahí se quedó en un cajón porque tampoco, evidentemente, iba a servir para nada. Nos han traído un decreto ley de medidas medioambientales, que probablemente está en tramitación porque quieren seguir desprotegiendo el medio ambiente. Como colofón, modifican ustedes la relación de puestos de trabajo, modificando las opciones de los cuerpos con la finalidad de eliminar a los biólogos de esas direcciones generales, dando entrada a titulaciones como ingenieros industriales o ingenieros agrícolas. Es la muestra clara de hacia dónde van ustedes en política medioambiental.

He escuchado al consejero responsable decir que como hay muchos proyectos de industria hace falta un ingeniero industrial. Déjenlo en manos de la CROEM, que firme los proyectos el presidente de la CROEM, que es lo que ustedes quieren.

La solución, señor consejero, pasa por más personal, menos precariedad, la lista de interinos en esas direcciones generales es interminable, y, mire, hace unos días el decano del Colegio de Biólogos se lo explicaba clarito clarito: “los biólogos no firmamos cualquier cosa”. Ahí está la razón, ahí está la razón de los cambios que ustedes pretenden hacer en esas direcciones generales. Ustedes solo buscan una mano que firme aquello que ustedes quieren firmar.

Señor consejero, déjese de ocurrencias, hagan lo que tienen que hacer sobre el personal y el au-

mento de personal, y recuerde que en medio ambiente lo que ustedes han hecho ha supuesto que después tengamos que poner todos un remedio-ambiente.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señor Ivars.

Señor consejero.

SR. DÍEZ DE REVENGA ALBACETE (CONSEJERO DE FOMENTO E INFRAESTRUCTURAS):

Señoría, sinceramente no le entiendo.

Dicen que falta personal, pero cuando hacemos una readaptación del personal ustedes protestan de forma airada. Dicen que la Dirección General de Medio Ambiente ya no existe y la realidad es que existe y además funciona razonablemente bien y funcionará mejor. Pero es que también dicen que la OISMA (la Oficina de Impulso Socioeconómico del Medio Ambiente) no existe y también existe y está funcionando razonablemente bien.

Créanme, estamos por la solución, pero es que los palos en las ruedas que están poniendo constantemente no ayudan en absoluto a encontrar esa solución. La creación de dos plazas de ingeniero industrial y el traslado de ingenieros técnicos agrícolas a otros centros directivos se propuso porque la Dirección General de Medio Ambiente tramita un número muy elevado de expedientes de autorizaciones ambientales integradas sobre instalaciones industriales catalogadas como «potencialmente contaminantes». Yo creo que usted sabe perfectamente que esas instalaciones industriales son instalaciones complejas, que requieren de conocimientos técnicos complicados en algunas ocasiones, y para poder evaluar las repercusiones que tiene sobre el medio ambiente la propia actividad productiva es necesario conocer los procesos productivos en profundidad.

Yo, con todo el respeto del mundo a los biólogos, seguramente en las instalaciones industriales complejas tienen algo más de conocimiento los ingenieros industriales, y no digo nada de las instalaciones energéticas, las instalaciones energéticas son incluso más complicadas todavía en sus procesos en algunas ocasiones.

Las autorizaciones ambientales integradas o sectoriales imponen a las industrias la utilización de las mejores técnicas disponibles en control de emisiones a la atmósfera y control de vertidos o contaminación de suelos, y se lleva un seguimiento continuo del control de las emisiones de todo tipo durante el tiempo que la industria esté operativa y que los operadores industriales deben comunicar a la Administración y esta revisarlo. Todo ello, como digo, requiere unos conocimientos técnicos que se encuadran en estos perfiles de ingenieros.

Mire usted, señoría, los ingenieros sí que no estamos acostumbrados a firmar cualquier cosa. Los ingenieros nos hemos responsabilizamos, nos responsabilizaremos y lo seguiremos haciendo toda la vida de todas y cada una de las cosas que firmamos, porque estamos acostumbrados a tener esa responsabilidad. O sea, que no diga usted que se lo hacen para que firmen cualquier cosa, porque es absolutamente mentira.

Podría decirle más cosas relativas a perfiles que hemos estado haciendo, pero créanme que toda la modificación que estamos haciendo está enfocada a una gestión del siglo XXI, a una gestión que se base en equipos multidisciplinares que puedan atender la gran diversidad de planes y proyectos que se evalúan, que son de toda naturaleza, en la que, por supuesto, están biólogos, están licenciados en ciencias ambientales, está una geógrafa, está un ingeniero técnico forestal, está un ingeniero industrial, y se consideró además ampliarlo a algún ingeniero de caminos y a algún ingeniero industrial también. De esta manera conseguimos abarcar prácticamente la totalidad de las naturalezas de los proyectos cuyo impacto ambiental estamos obligados a evaluar.

Concluyo señalando que la única modificación de la RPT de la Subdirección de Patrimonio Natural y Cambio Climático ha sido modificar la jefatura del Servicio de Biodiversidad, Caza y Pesca Fluvial, que estaba abierta al cuerpo técnico superior facultativo A1, a asignarla para cubrirla por el

cuerpo de ingeniero técnico agrícola A2, por motivo de reorganización del personal y para impulsar las funciones encomendadas a dicha plaza, que son la gestión de conservación de la biodiversidad y la planificación de los espacios naturales protegidos.

Igualmente, la creación de la plaza de ingeniero de caminos, canales y puertos responde exclusivamente al hecho de que la Comunidad Autónoma tiene la competencia para la implantación del plan de residuos y hay previsiones de inversiones importantísimas en obras en la planta de Ulea y Lorca por valor de más de 28 millones de euros, y para la tarea de elaboración de proyectos y dirección de las obras de la Dirección General actualmente no cuenta con perfiles técnicos adecuados a esta función.

Finalmente, respecto a la apertura del puesto de jefe del Servicio de Información e Integración Ambiental, cabe indicar que actualmente está abierto a una sola opción de cuerpo superior facultativo, a diferencia de la gran mayoría de las jefaturas de servicio de la CARM, que están abiertas bien a todos los cuerpos técnicos o a todos los cuerpos administrativos o incluso a ambos.

Por tanto, señoría, deje de ver fantasmas detrás de lo que es simplemente eficacia y eficiencia en la gestión.

Gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señor consejero.

Séptimo punto en el orden del día: [pregunta sobre consideración del sector primario como sector estratégico y esencial para la sociedad](#), que formula, en representación del Grupo Parlamentario Popular, don Jesús Cano Molina.

Señoría, cuando guste.

SR. CANO MOLINA:

Gracias, señor presidente.

Señorías, el sector primario no ha sido ajeno a esta crisis y también está sufriendo las consecuencias de la COVID-19.

En primer lugar quiero, en mi nombre y en nombre del Grupo Parlamentario Popular, agradecer a agricultores, ganaderos y pescadores la labor encomiable que han estado realizando durante toda esta crisis del COVID-19, porque, señorías, el campo no ha parado mientras todos nos quedábamos en nuestras casas para protegernos del virus. El campo ha garantizado el abastecimiento de alimentos a la población, cubriendo la demanda en tiendas y supermercados con productos de calidad desde el primer día que se decretó el estado de alarma. El temido desabastecimiento fue solo un mal sueño. El campo, insisto, no ha parado para que la ciudadanía pueda comer al menos tres veces al día.

De nuevo ha quedado patente que el sector primario es un sector que siempre está ahí cuando se le necesita, nunca falla a la sociedad. Durante esta pandemia también ha demostrado y ha hecho gala de su solidaridad, desinfectando plazas y calles, poniendo a disposición de las administraciones públicas personal y maquinaria para llevar a cabo dichas tareas de limpieza y desinfección, y también donando material de protección a quien lo necesita.

El campo está en plena efervescencia, las jornadas arrancan antes del amanecer y acaban al anochecer. No hay tiempo que perder, estos días son cruciales para muchas cosechas en cualquier rincón del país. Los trabajadores del sector primario son conscientes de su responsabilidad de dar de comer a la gente, y no solo en España, ya que regiones como la nuestra son la despensa de muchos países de Europa. Ahora nos toca a nosotros preguntarnos cómo podemos ayudarles a ellos: articulando medidas de apoyo y promoción del consumo de nuestros productos agroalimentarios.

Señoras y señores diputados, tengan ustedes en cuenta que el campo es el sustento de las ciudades y que la crisis del coronavirus está consiguiendo que la ciudad mire al campo y entienda su importancia. Pero, señorías, no parece que el Gobierno de la nación tenga la misma opinión sobre el sector primario, ya que está haciendo oídos sordos a las peticiones presentadas por las organizaciones agrari-

rias para combatir esta crisis, y no solo eso, sino que han calumniado e insultado gravemente a los empresarios del sector, acusándolos de explotación laboral y de propiciar situaciones de esclavitud. Sí, señorías, como lo oyen, y eso es intolerable. Que una ministra del Gobierno de la nación realice tales acusaciones y no haya sido cesada de manera fulminante, ni que tan siquiera ninguno de sus jefes le haya llamado al orden, es un auténtico disparate.

Yo, que frecuento el campo, les puedo decir que jamás he visto ningún trato que justifique dichas acusaciones, pero en estas estamos, señorías, sufriendo los desmanes de un Gobierno que día sí y día también va de escándalo en escándalo, ya sea por declaraciones de sus ministros, por ataques a la prensa y a la libertad de expresión, o por tarjetas sim que se pierden y se destruyen de manera más que sospechosa, por no hacer mención a que es el Gobierno de todos los del mundo desarrollado que peor gestión ha hecho del COVID-19, según la Universidad de Cambridge, con más de 40.000 fallecidos. Ni siquiera eso han hecho bien, señorías, ni contar las víctimas mortales lo han hecho bien este Gobierno.

Señor presidente, desde el Grupo Parlamentario Popular consideramos que es de vital importancia que en estos momentos de crisis sanitaria se apoye a agricultores, ganaderos y pescadores en sus justas reivindicaciones. No debemos fallarles ahora a ellos, tenemos que poner los medios y ayudarles a hacer más llevadera esta crisis, tratando de dar solución a reivindicaciones históricas de este importante sector productivo, un sector prioritario y vital para la economía regional tanto por su aportación al PIB como por el gran número de personas a las que emplea.

Por todo lo expuesto, le pregunto, señor consejero, si considera usted que el sector primario es un sector estratégico y esencial para la sociedad y como tal debe ser tratado por la Administración pública.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Señor consejero.

SR. DÍEZ DE REVENGA ALBACETE (CONSEJERO DE FOMENTO E INFRAESTRUCTURAS):

Señor presidente, señorías.

Señor diputado, por supuesto que sí, por supuesto que sí.

¡Cuánta razón tiene usted! La agricultura es indiscutiblemente un sector estratégico y no solo para esta región y no solo para esta comarca, es para toda España y para toda Europa. Y esto además no es algo nuevo, es así desde hace muchísimos años y lo atestigua el hecho de que el peso de nuestro sector primario en la economía nacional y regional es superior al de los principales países europeos y a la media de la Unión Europea.

En algunas zonas de nuestro país, como sucede en la Región de Murcia, se dan unas características climatológicas excepcionales, que nos proporcionan un plus en cuanto al rendimiento de cultivo. Es una ventaja que Dios nos ha dado y que nosotros tenemos la obligación de aprovechar. Eso nos concede esa ventaja competitiva frente a otros países difícilmente replicable, gracias a estas condiciones privilegiadas de las que estaba hablando.

Además, esto no beneficia solo a la Región de Murcia y a todos sus habitantes, sino que contribuye de forma positiva al saldo de balanza comercial de España, tradicionalmente deficitario, gracias a su elevadísimo potencial exportador.

El peso en la Región de Murcia de este sector es de sobra conocido, y pese a todas las incertidumbres que se ciernen sobre él, fundamentalmente y la más seria la falta de agua y las permanentes maniobras del Gobierno socialcomunista para cerrar el trasvase, nuestro sector agrario aporta más de un 4,3% al PIB regional y un 3% al PIB agrario nacional.

Pese a los problemas que vienen denunciando en materia de precios y que se tradujeron a primeros de año en protesta nacional en las calles y carreteras, este sector de forma completamente heroica emplea un 11,2% de la población activa regional. Pese al alcance de problemas de calado internacio-

nal, como la salida del Reino Unido de la Unión Europea o los aranceles, los nuevos aranceles, que están imponiendo los norteamericanos, la Región de Murcia es la segunda provincia de toda España en exportación de frutas y hortalizas. Y pese a todos estos problemas, pese a todas estas inseguridades, pese a todas estas dificultades, muchas de ellas provocadas artificialmente, el sector se reveló más que nunca como un actor estratégico en tiempos de crisis, particularmente en tiempos de la crisis del coronavirus, cuando dio la cara y respondió con trabajo, con producción y con seguridad en el confinamiento que hemos sufrido en este país.

Desgraciadamente, señorías, la agricultura y la ganadería han sido puestas a prueba, han sido puestas en entredicho, y en cambio han respondido con eficacia y con contundencia. Se han mostrado como lo que son, un sector estratégico y fundamental que no se paraliza ante una emergencia del máximo alcance. La cadena alimentaria no se rompió. ¡Qué consecuencias habríamos tenido si la cadena alimentaria se hubiera roto, qué mal lo habríamos pasado! Pues no se produjo gracias al trabajo y la profesionalidad de todo este sector.

Y en este momento de crisis internacional, de cierre de fronteras, de aeropuertos y puertos, cobró todavía más importancia el poder garantizar el suministro de productos frescos a los lineales de los supermercados en toda España, en toda la Región de Murcia y en toda Europa.

No es casualidad, en consecuencia, que, de acuerdo con una encuesta cuyos resultados conocimos la semana pasada, el 94% de los habitantes de la Región de Murcia considere que el papel de la agricultura ha sido tan crucial como el de los profesionales sanitarios durante la crisis del coronavirus, y que el 75% estime que tras la crisis de la COVID la actividad agraria se ha revelado como un pilar fundamental. Por ese motivo son inexplicables los ataques que está sufriendo constantemente este sector por parte de determinados partidos políticos.

En consecuencia, es el momento adecuado para que el compromiso de responsabilidad que el sector ha acreditado encuentre la adecuada respuesta tanto en el Gobierno regional como en el Gobierno de España, otorgándole la condición formal y el reconocimiento de sector estratégico que merece y que ha quedado demostrado en los momentos más difíciles de la situación que estamos viviendo.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señor consejero.

Octavo punto del orden del día: [pregunta oral sobre acciones propuestas para reactivar la actividad turística como destino seguro](#). La formula, en representación del Grupo Parlamentario Popular, doña Clara Valverde Soto.

Señoría.

SRA. VALVERDE SOTO:

Señor presidente, señores consejeros, señorías.

El sector turístico ha ganado potencial y fortaleza durante los últimos años en la Región de Murcia, posicionándose como una de las principales industrias regionales. Prueba de ello es su creciente peso en la economía, donde el PIB turístico ha crecido casi los 3.700 millones, incrementando el PIB regional al 11,5% en 2019. Precisamente 2019 se cerró con 56.000 trabajadores, lo que representa el registro más elevado de la serie histórica, superando el crecimiento nacional. 1,7 millones de turistas llegaron en 2019 y se alojaron en establecimientos reglados, con un total de 5.419.119 pernoctaciones, un 4% más que en 2018.

Tras unos resultados positivos en temporada alta y entre los meses de octubre y diciembre, y a pesar del azote de las sucesivas DANA, la ocupación hotelera en la Costa Cálida resistió con un incremento del 1,1% del número de viajeros, y el turismo en las principales ciudades, como Murcia, Cartagena y Lorca, alcanzó registros históricos. 2020 tuvo un inicio muy alentador, nos dejaba las mejores cifras de la serie histórica de esos meses, lo que evidenciaba importantes avances en la desestacionalización, con un acumulado de más de 205.283 turistas.

Comenzaron a abrirse nuevas rutas nacionales e internacionales y se firmaron importantes acuerdos comerciales para la llegada de turistas europeos al aeropuerto internacional de la Región. La pandemia del COVID-19 y la consiguiente suspensión de apertura al público decretada para todos los hoteles y alojamientos turísticos desde finales de marzo truncaron por completo la buena tendencia.

Afortunadamente, el Gobierno regional, a través de la Consejería de Turismo, Juventud y Deportes, está realizando un gran trabajo para que la Región de Murcia sea uno de los principales destinos seguros, para que ese binomio economía-turismo salga adelante y se aporte un gran valor añadido a la marca turística Región de Murcia-Costa Cálida. Tenemos una de las regiones menos afectadas por la crisis sanitaria gracias a nuestro presidente, que supo tomar decisiones anticipándose a las medidas que posteriormente tomó el Gobierno nacional. Tenemos nuestro sistema sanitario preparado y la tranquilidad para adaptarnos a la nueva situación sin perder la perspectiva de la importancia de que sigan llegando turistas a nuestra región este verano.

Las previsiones turísticas de proximidad regionales y nacionales son buenas y las internacionales han comenzado a moverse ya. La Consejería ha logrado que tengamos una oferta muy diversa para este verano y sobre todo una oferta de seguridad para los viajeros, lo que a buen seguro ofrece buenas perspectivas.

Precisamente por eso pedimos al Ministerio de Turismo responsabilidad con la imagen de España como destino seguro. Lo que no puede ser es que comunidades como la Región de Murcia estemos haciendo un gran esfuerzo en controles sanitarios y por reforzar nuestra imagen con planes seguros, para que el Ministerio, que es el máximo responsable, siga pensando que los PCR no son necesarios, que no hay que ayudar a los empresarios con medidas fiscales ni con el IVA, y además les cree confusión con certificados de garantía como los sellos turísticos COVID, faltos de rigor, que han permitido que usuarios aleatorios con identificaciones falsas y no verificadas hayan obtenido la acreditación oficial del propio Ministerio, un verdadero desastre la gestión de esta ministra. La única garantía por ahora son los sellos del ICTE, que es por los que estamos apostando en la Región de Murcia.

Aquí afortunadamente, en la Región, hacemos bien las cosas, consolidando nuestra región bajo el lema de «Turismo seguro». Y como sé que la Consejería de Turismo, Juventud y Deportes está trabajando en esta línea, le hacemos a su consejera la siguiente pregunta: ¿qué acciones se han propuesto para reactivar la actividad turística como destino seguro?

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Responde la señora consejera de Turismo, Juventud y Deportes, doña Cristina Sánchez.

Señora consejera.

SRA. SÁNCHEZ LÓPEZ (CONSEJERA DE TURISMO, JUVENTUD Y DEPORTES):

Muchísimas gracias, señor presidente.

Señorías, buenos días a todos.

La pandemia ha revelado que el turismo es una industria esencial en nuestra región, que tenemos que reforzar conjuntamente con nuevas estrategias bajo la consolidación de un destino seguro, sostenible, digitalizado, innovador y de calidad certificada.

Nuestra región está en una posición aventajada, porque como destino seguro cuenta con la confianza, recursos e infraestructura sanitaria para afrontar la situación y recuperar el flujo turístico y la tendencia positiva, que se invirtió el pasado mes de marzo, como ha comentado la señora diputada.

En este momento estamos trabajando en un aumento de la calidad de los servicios turísticos de la Región, estamos reorientando y adaptando la estrategia hacia un turismo de calidad, que aporte más recursos económicos, “Región de Murcia, destino seguro”.

Hemos puesto en marcha la campaña Costa Cálida 2020, “Reencuéntrate en la Región de Murcia”. Y, por supuesto, el trabajo realizado en el aeropuerto internacional de la Región de Murcia manteniendo rutas nacionales e internacionales.

Desde el Gobierno regional hemos buscado las fórmulas, los instrumentos, para facilitar a los em-

presarios las estrategias y recursos económicos necesarios para que puedan salir adelante en estas circunstancias, y lo estamos haciendo de la mano del sector y de la Mesa del Turismo de la Región de Murcia, y además seguimos desestacionalizando y trabajando en un turismo seguro.

La puesta en marcha de la estrategia “Región de Murcia, destino seguro” por parte de la Consejería incluye entre sus actuaciones: líneas de microcréditos de 10 millones de euros, un plan específico de comunicación y acuerdos con touroperadores, ayudas para la implantación de certificaciones de calidad y seguridad. El sector tiene a su disposición las guías con las especificaciones higiénico-sanitarias elaboradas conjuntamente con el Instituto para la Calidad Turística de España para su certificación. Se inició y seguimos desarrollando la estrategia “Momentos seguros”.

Y hace unas semanas se puso en funcionamiento otra nueva estrategia de promoción para seguir posicionando a la Región como destino seguro y potenciar su proyección como opción preferente para las vacaciones, “Reencuétrate en la Región de Murcia”, que está teniendo un alcance regional, nacional e internacional. Es una actuación integral que impulsa el proceso de reactivación del turismo en la Región de Murcia promoviendo la confianza en el destino. La campaña transmite la seguridad que ofrece nuestra región, recuerden que somos la comunidad autónoma menos afectada.

El eje sobre el que se articula la campaña alude al eslogan de “No es casualidad que todo lo que tenemos tantas ganas de volver a hacer empiece por re: reactiva (donde se visualiza el turismo activo), revive, recarga, resurge, repite, reconecta, recorre, resetea...”. Es una actuación integral a la que se ha destinado más de 1 millón de euros y que busca impulsar el proceso de reactivación del turismo en la Región desde la confianza y en un tono positivo.

La campaña incluye acciones en televisión en canales líderes de audiencia nacional y regional, así como en plataformas digitales, acciones en redes sociales e inserción de publicidad en las páginas web, y también contempla un circuito de mupis, que están instalados en las principales ciudades de la Región para activar el turismo de proximidad.

Contamos con acciones internacionales, nacionales, señorías, toda una planificación para atraer al viajero nacional e internacional e impulsar el grado de ocupación de los hoteles y la contratación de actividades vinculadas con el litoral.

Finalizo aludiendo a nuestra renovación para 2021 como “Capital española de la gastronomía”, con ello seguimos sumando atractivos para que el sector hostelero se fortalezca y con el trabajo y esfuerzo de todos sigamos sumando a una Región de Murcia turismo seguro.

Somos optimistas y realistas y volcaremos todo nuestro esfuerzo para que 2021 sea un año de crecimiento y desarrollo.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, consejera.

Noveno punto del orden del día: [pregunta sobre dotación presupuestaria propia del Pacto Regional del Diálogo Social para la Reactivación Económica y Social de la Región ante la pandemia de la COVID-19](#).

La formula, en representación del Grupo Parlamentario Mixto, don Rafael Esteban.

Señoría.

SR. ESTEBAN PALAZÓN:

Muy buenos días, señor presidente. Muchas gracias.

Señores consejeros y consejeras, señorías.

Señor Celdrán, la pregunta que formulamos esta mañana es relativamente sencilla: a cuánto ascienden los fondos extraordinarios movilizados por el Gobierno regional, en el marco del Pacto Regional del Diálogo Social para la Reactivación Económica y Social de la Región de Murcia, ante la pandemia del COVID-19, presentado el pasado 16 de mayo, excluyendo específicamente, es decir, dejando fuera a aquellos que hayan llegado o que estén por llegar de la Administración central.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Responde el consejero de Presidencia y Hacienda, don Javier Celdrán.

Señor consejero.

SR. CELDRÁN LORENTE (CONSEJERO DE PRESIDENCIA Y HACIENDA):

Presidente, señorías.

Señor Esteban, por sencilla que es la pregunta no le niego la inquietud, en el fondo tendré que esperar a la réplica suya para saber exactamente qué es lo que pretende saber, pero le tengo que decir que este pacto de diálogo social reúne medidas consensuadas con la CROEM, quizá esto le pueda generar algo de urticaria, cada vez que hablamos de CROEM aquí tenemos que escuchar intervenciones como hoy la del señor Ivars, hablando de CROEM en clave quizá no muy positiva, también con los sindicatos, con UGT y con Comisiones Obreras, 182 millones de euros de presupuesto de la Comunidad Autónoma dentro de un gran pacto y de una gran estrategia, que es la estrategia Reactiva 2020, que tiene 737 millones de euros, de los cuales del 54% son fondos propios, un 16% fondos europeos y un 30% fondos adicionales.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señor consejero.

Señor Esteban.

SR. ESTEBAN PALAZÓN:

Señor Celdrán, comprendo que no le guste lo que le digo, pero, vamos, este ha sido un pacto firmado con los sindicatos y con aquellos que gobiernan su Gobierno. Yo comprendo que le espeluzne oír palabras como CROEM, Proexport, Fecoam, Ucomur, pero es que son los que gobiernan, qué quiere que le diga.

Bien, ustedes no han esperado a negociar, han presentado su Reactiva sin negociar con los grupos de esta Cámara ni al simulacro de conclusiones de esa Comisión de Reactivación, que se resume en lo que ayer dijo la presidenta de la Autoridad Portuaria de Cartagena: “Hagan lo que diga el señor López Miras”. Eso es lo que dijo ayer en la sede de la Comisión. Así da gusto. Muy bien.

Pues fíjese en lo que le digo, hemos leído el informe del CES de julio y la coyuntura viene muy compleja como para ir firmando estos pactos sin fondos. Ahora me imagino que usted me va a dar algún detalle. Ustedes han ido soltando a lo largo de este tiempo, instando, medidas inconexas: que si una línea de avales del Info de 120 millones, que realmente eran subsidiaciones de crédito; que si unos decretos de reactivación, que el único contenido real que mantenían eran decretos ladrilleros, puntos de amarre para el consejero de Fomento, desregulación ambiental, simulacro de interés por el Mar Menor y bajadas de impuestos, ¡bajadas de impuestos!, eso sí, incluyendo las jugosas bonificaciones al juego. Quiero creer que este Gobierno no se vaya de casinos ni de cansinos.

Fíjese, muchas de las partidas presupuestarias que aprobamos aquí el 21 de abril no se van a ejecutar y otras crecerán en cuanto a la cuantía de su ejecución, como es lógico. La Consejería de Empresa, incluyendo al Info, tiene un presupuesto de 100 millones de euros, y el Icref, de 49. Dígame qué va a hacer, ¿movilizar esos 149 millones para darle la vuelta y que parezcan otra cosa, pero realmente ejecutar lo que ya tenían?, ¿esa es toda la idea que nos traen aquí? Porque ustedes mueven partidas y partidas y yo creo que lo de las transferencias de crédito parece una tortilla de partidas.

Ha dicho el señor presidente que lo peor que le ha pasado a esta región ha sido el Gobierno de España, el Gobierno de la nación. Pues fíjese lo que le voy a decir, ¿qué sería de esta región sin las medidas que ha adoptado el Gobierno de la nación y específicamente la Vicepresidencia de Derechos Sociales que dirige Pablo Iglesias, qué sería de esta región sin esas medidas y sin los fondos que van

a venir a reforzar sus políticas? Porque usted habla de 182 millones de euros pero no nos dice de dónde los va a sacar, ha cuantificado pero no nos dice de dónde van a venir esos fondos. Supongo que están esperando, sin más, la ayuda estatal.

Yo simplemente quería decirle que los autónomos, las pymes y las empresas están esperando fondos. ¿Cuánto de ese dinero que ustedes dicen va a llegar a ellos, no a sus empresas afines, sino a las microempresas que sustentan el tejido productivo de nuestra región? Porque fíjese lo que nos está diciendo hoy el Consejo Económico y Social. Como los autónomos de esta región tengan que esperar medidas para llegar al cielo de la salvación, señor Celdrán, los veo cavando un túnel en el purgatorio para escapar de un infierno seguro.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señor Esteban.
Consejero.

SR. CELDRÁN LORENTE (CONSEJERO DE PRESIDENCIA Y HACIENDA):

Efectivamente, señor Esteban, la decepción al escuchar su intervención era la esperada.

Vamos a ver, con la máxima humildad, hay dos maneras de gobernar y de hacer oposición. Una es claramente la que tiene que ver con la responsabilidad, con el consenso, con la certidumbre, con el interés general, y otra que es la que tiene que ver con el engaño, el populismo, la confrontación y el interés particular, ese del que ustedes hacen tanta gala.

Desde luego, desde el Gobierno regional lo tenemos clarísimo. Responsabilidad, la gestión de la pandemia ha sido excelente. Anticipación a la hora de poner en marcha medidas para salir de esta situación que estamos viviendo y que vamos a vivir en los próximos meses. Consenso, hemos pactado con sindicatos, con CROEM, con UGT, con Comisiones Obreras este Pacto de Diálogo Social, hemos pactado con la economía social, hemos hecho una estrategia pactada y acordada con 160 organizaciones, estamos hablando de más de 260 medidas, con un presupuesto que efectivamente en dos años va a movilizar 737 millones de euros. Creando certidumbre, apoyando a todos los sectores con medidas valientes y buscando el interés general, a veces con decisiones impopulares pero que son absolutamente necesarias.

Frente a eso está lo que demuestran ustedes, lo que demuestran en la gestión de la oposición aquí y en la gestión del Gobierno allí, ustedes demuestran todo lo contrario, irresponsabilidad, populismo, improvisación, engaños... Le voy a poner algunos ejemplos:

Ataques al periodismo que procesa su líder, Pablo Iglesias, al que cuando no le vienen bien las cosas ataca a los periodistas.

Ataques al turismo español, el que procesa su ministro, el señor Garzón, este que dice que el turismo de España es un turismo de pandereta.

Desprecio al diálogo social y a la CEOE, el de su ministra, la señora Díaz, la que desprecia a la CEOE. Sí, luego tuvo que reaccionar y sentarse a la mesa con ellos, pero lo primero que hizo fue despreciarlos.

Irresponsabilidad, con una convocatoria el día 8 de marzo, el 8M, esa convocatoria en la que su ministra Irene Montero sabía que iba a haber consecuencias y ha causado muchas muertes.

Ataques a la Guardia Civil.

Engaños y mentiras, como los de la vicepresidenta de Venezuela por Barajas, o la tarjeta SIM... En fin, eso es lo que ustedes hacen.

Mire, no hay fondos extraordinarios adicionales no presupuestarios. Todo fondo adicional que viene se incorpora al presupuesto, tiene que ser así. Y lo que sí que hay en nuestra región es una infrafinanciación estatal acuciante, más de diez años considerados los murcianos como españoles de segunda. Ustedes ahora gobiernan, no le he oído todavía decir nada respecto a la reclamación que debería estar usted haciendo de que no se maltrate a los murcianos. Usted defiende a los murcianos.

Hay detracción de presupuestos, no hay aportación de presupuestos, detracción de presupuestos, 31 millones de euros que hemos dejado de recibir de política social y de política educativa, se ha ido el consejero pero lo está sufriendo, 31 millones de euros que dejamos de recibir, 18 millones de euros de las entregas a cuenta, que no se nos pagan, 79 millones de euros del IVA 2017, que no se nos paga... Detracción de presupuestos.

Y ustedes hoy quizá esperaban que dijera aquí que sí, que vamos a empezar a subir impuestos. Desde luego eso no lo vamos a hacer, no vamos a subir impuestos, porque, al contrario de lo que ustedes van a hacer, que es el mayor sablazo, porque a lo que se dedican es a dar subsidios con una mano para con la otra quitarles dinero a todos los españoles del bolsillo, ante este sablazo fiscal aquí en Murcia defendemos otra opción.

Mire, ustedes han perdido toda credibilidad, ya lo...

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Vaya terminando.

SR. CELDRÁN LORENTE (CONSEJERO DE PRESIDENCIA Y HACIENDA):

Voy acabando, señor presidente.

Ya lo dijo ayer Íñigo Errejón, Podemos ya no existe, ustedes no tienen credibilidad, en Galicia y en el País Vasco se ha visto.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias.

Décimo punto del orden del día: [pregunta sobre medidas de atención a la diversidad adoptadas durante la etapa de suspensión de la actividad lectiva presencial](#).

La formula, en representación del Grupo Parlamentario Popular, doña Inmaculada Lardín Verdú.
Señoría.

SRA. LARDÍN VERDÚ:

Gracias, presidente.

Señora consejera de Educación, desde el Grupo Parlamentario Popular le damos traslado de una pregunta muy simple y directa, queremos ser informados sobre la educación especial en la Región de Murcia.

Durante esta crisis sanitaria en materia educativa hemos afrontado un reto extraordinario, en cuestión de horas se tuvo que decidir cómo dar continuidad a un sistema docente absolutamente presencial y que debía tratarse ahora desde la distancia, un curso que pasaba su ecuador y que debía ser finalizado de la mejor manera posible. Obviamente la incertidumbre y las preocupaciones de familias, alumnos, profesores y administración han sido muchísimas, acrecentadas por la aparente falta de criterio que veíamos desde el Ministerio.

Muchas han sido las manifestaciones realizadas por la ministra Celaá, que han provocado un continuo desconcierto en su departamento, con declaraciones contradictorias de un día para otro: que si no hay nada seguro sobre la vuelta en septiembre, que si la repetición sería excepcional en este curso, que si segregan espacios por edades, que si se pondrán aulas en bibliotecas o en el patio, que si solo la mitad de los alumnos volverían a las aulas en septiembre, si no había vacuna, que si solo habría veinte alumnos por aula hasta 4.º de Primaria, y al día siguiente que todos los alumnos podrán volver a las aulas. Volantazos continuos, falta de determinación, improvisación, falta de ideas que entendemos que no habrán puesto nada fácil su gestión y la de ningún consejero de ninguna comunidad autónoma.

Pero ustedes no solo han tenido que lidiar con este caos, sino que además han tenido que salir

nuevamente en defensa de la educación concertada, una parte importante de nuestro sistema educativo que vuelve a ser amenazada por el Gobierno de coalición PSOE-Podemos. El anuncio de no destinar absolutamente nada del fondo de rescate del COVID-19 a la educación concertada ha generado un nuevo ataque a las libertades. Abiertamente y por escrito PSOE y Podemos excluyen a la educación concertada en el reparto de fondos, destinando la totalidad del incremento de la inversión a la educación pública de gestión directa, según manifestaron en la Comisión de Reconstrucción, por lo que ha tenido que ser nuevamente el Gobierno regional quien garantice a nuestra Comunidad un reparto equitativo para todos los alumnos.

Pero si todo esto a alguien podía parecerle poco, y en medio de toda la incertidumbre y lluvia de informaciones contradictorias, se desata otra nueva polémica relativa a los centros de educación especial, una nueva polémica que surge de esos mensajes que lanzan de forma continua desde el Gobierno central, mensajes que despiertan la desconfianza lógica de las familias y profesionales del ámbito de la educación especial, que asisten atónitos viendo cómo se usa el estado de alarma para tramitar una ley polémica a todas luces. En campaña electoral se les promete no modificar las condiciones de esos centros y en la redacción de la ley se incluye un plazo para ser absorbidos por los centros educativos ordinarios. Lejos de buscar el acuerdo y el consenso nacional en una ley orgánica de educación, se trabaja en su tramitación a espaldas de toda la comunidad educativa.

Los colectivos y asociaciones de familiares manifestaron públicamente este mes de mayo sus miedos y su preocupación ante la presentación por parte del Gobierno del Proyecto de ley orgánica de modificación de la LOMCE, en un momento tan delicado, sin la posibilidad de dar participación a la comunidad educativa, en solitario y sin buscar acuerdo alguno, de ahí también nuestra preocupación sobre esta cuestión.

Señora consejera, sabemos de su empeño personal y del presidente Fernando López Miras porque ningún alumno se quede atrás, y es por ello que quisiéramos conocer, para dar traslado a las familias, qué se está haciendo y qué se va a hacer desde su Consejería en este tema tan sensible y delicado. Y con ese objeto le preguntamos cuáles han sido las medidas de atención a la diversidad adoptadas durante la etapa de suspensión de la actividad lectiva presencial.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Responde doña Esperanza Moreno, consejera de Educación y Cultura.

SRA. MORENO REVENTÓS (CONSEJERA DE EDUCACIÓN Y CULTURA):

Gracias, señor presidente.

Señorías, cuando decimos desde el Gobierno regional que trabajamos para que ningún alumno quede atrás lo decimos con absoluta convicción y además lo demostramos con hechos.

Voy a intentar ser breve y explicarles cuáles han sido las actuaciones más relevantes en materia de atención a la diversidad durante este tiempo de no solo confinamiento sino también de estado de alarma.

Trabajamos, como les decía, para que todos los alumnos reciban la atención lo más ajustada posible a sus necesidades, trabajamos para que cada alumno reciba la ayuda que necesita, y esto es especialmente importante cuando un alumno tiene necesidades específicas en cualquiera de los sentidos más amplios del término. Esto es sencillamente crucial cuando nos encontramos con una situación de vulnerabilidad.

La atención a la diversidad, por tanto, supone un eje vertebral en nuestra política educativa y así ha sido también durante esta etapa de crisis sanitaria que ha motivado la suspensión de las clases lectivas presenciales, que no de las clases lectivas, en nuestros centros educativos.

Como le decía, hemos acometido una gran cantidad de medidas, una gran cantidad de actuaciones, y ahora pasaré a describirle las más fundamentales.

Mire, una de las que mejor resultado han dado ha sido la línea gratuita 900 «Se le escucha», que se ha dirigido específicamente a los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo y sus familias, porque no olvidemos que este confinamiento ha sido muy difícil, por supuesto, para los alumnos pero también para sus familias, que han tenido que hacer también el trabajo de docentes en casa. Bueno, pues esta línea de atención telefónica y de mensajería dirigida a usuarios que necesitaban ese asesoramiento, o resolver alguna duda o alguna pregunta respecto a la atención psicopedagógica y emocional para estos alumnos, ha estado todos los días de la semana disponible desde las siete de la mañana hasta las diez de la noche, como les decía, de forma totalmente gratuita.

No solamente nos han llamado familias preocupadas por el comportamiento de sus hijos, porque es verdad que ha sido muy difícil tenerles en casa teniendo esas dificultades de aprendizaje, o incluso necesidades específicas de aprendizaje, necesidades especiales, necesitaban esa ayuda psicológica, ese apoyo anímico, ese asesoramiento de qué hacer en casa ahora que no tengo al docente, que tan importante es. Y aprovecho este escenario para volver a decir gracias a los maestros y a los profesores de nuestra región, porque ahora es cuando más se ha demostrado lo importantes que son, pero es así, hemos necesitado esa ayuda extra por parte de las familias.

Piensen ustedes en alumnos con trastorno por déficit de atención e hiperactividad, piensen ustedes en la necesidad que tenían esas familias que tienen niños afectados por el espectro autista. Bueno, pues esta ayuda, que además estaba orientada con profesionales de la propia Comunidad Autónoma, dentro de los psicopedagogos, dentro de los psicólogos que tenemos en nuestros equipos, y, por supuesto, con la contratación que ha habido que hacer, ha sido de una magnífica ayuda para las familias e incluso para los niños, pero es que además también ha servido como un apoyo de recursos para los docentes, que también han llamado de una forma coordinada con los equipos de orientación. Como les decía, a ellos también les ha sido de mucha utilidad este servicio, porque también se les ha trasladado varios recursos.

Hemos trabajado de forma coordinada, y aquí se ha demostrado una vez más que en educación o vamos todos de la mano y apoyamos todos para que esto funcione o no va a funcionar. Entonces, hay que dejarse de intereses partidistas y hay que ir todos a una, porque esto es más importante que cualquier interés político personal.

Además, también se ha hecho una aportación por parte de los equipos de orientación en cuanto al equipo, por ejemplo, específico de dificultades de aprendizaje y TDH, estas cuentas de correo que han estado trasladando todo el tiempo a los niños y a las familias con dificultades específicas de aprendizaje y que se les ha estado dando esa valoración, y además los equipos de orientación específicos han trabajado de una forma totalmente personal con las familias, llamándoles una por una y preguntándoles qué era lo que necesitaban y apoyando en su trabajo del día a día.

Como les decía, también el equipo específico de convivencia escolar hizo llegar a los centros educativos y a las familias un documento de orientaciones para la mejora de la conducta, el bienestar emocional y la convivencia digital, con el fin de ofrecer que pudieran resultar útiles en su contexto, en el factor emocional, que primaba sobre el académico.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Vaya acabando.

SRA. MORENO REVENTÓS (CONSEJERA DE EDUCACIÓN Y CULTURA):

El proceso académico, no obstante, continuaba su desarrollo de manera telemática.

También hemos ayudado a través del trabajo que se ha hecho por la aplicación de Dytective, de la gran experta en dislexia Luz Rello, a la que también abrimos esas aplicaciones. Por supuesto, los alumnos de altas capacidades, que también han estado presentes con talleres *on line*.

Y lo que sí que quisiera resaltar antes de finalizar, y termino ya, señor presidente, es el apoyo que hemos estado dando todo este tiempo también a los centros de educación especial, porque por supuesto que somos fieles defensores de la inclusión educativa, porque estamos en el 92% a nivel nacional, pero apoyamos y apoyaremos y seguiremos apoyando siempre a los centros de educación es-

pecial en nuestra región, a su tarea y a su labor diaria.

Gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias.

Undécimo punto en el orden del día: [pregunta oral sobre medidas para evitar la proliferación de establecimientos turísticos ilegales y legales en la Región de Murcia y garantizar el cumplimiento de medidas COVID-19.](#)

La formula, por parte del Grupo Parlamentario Socialista, doña María del Carmen Fernández Sánchez.

Señoría.

SRA. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ:

Gracias, presidente.

Señora consejera, ¿de qué forma va a evitar la Consejería de Turismo la proliferación de establecimientos legales e ilegales en la Región para garantizar, entre otras cuestiones, que los establecimientos turísticos cumplan con la normativa vigente y con las condiciones de seguridad requeridas por la COVID-19?

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Tiene la palabra doña Cristina Sánchez, consejera de Turismo, Juventud y Deportes.

SRA. SÁNCHEZ LÓPEZ (CONSEJERA DE TURISMO, JUVENTUD Y DEPORTES):

Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, en primer lugar me gustaría aclarar ante sus señorías que desde el año 2016 y con gran intensidad en esta legislatura se vienen realizando exhaustivos planes de inspección de la oferta legal de establecimientos turísticos.

Desde la Consejería de Turismo se viene realizando una labor continua de información y de vigilancia para el cumplimiento de la normativa turística vigente, con especial seguimiento de la oferta de alojamiento no declarado. Se desarrollan exhaustivos planes de inspección que contemplan visitas de inspección, seguimientos de Internet y ofertas en redes sociales, seguimiento de folletos o cualquier otro soporte publicitario, información facilitada por las oficinas de turismo, análisis de prensa o publicaciones turísticas, así como de radio y otros medios de comunicación masivos.

Con todo este proceso y seguimiento en cuanto a las viviendas de uso turístico, donde se presumían las mayores cifras de oferta ilegal, se ha pasado de tener 253 viviendas con 1.177 plazas a tener 3.238 viviendas con 16.498 plazas a día de hoy. Todas estas viviendas, que ya están reguladas, no pueden estar bajo sospecha de incumplir con la normativa vigente y con las condiciones de seguridad e higiene requeridas por la COVID-19.

El Gobierno regional en sus competencias le aseguro que estamos haciendo nuestros deberes. Nuestro objetivo es que la región sea un destino seguro, que todos deseemos y que quienes nos visiten lo hagan con las mayores garantías de certificación de seguridad.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Señora Fernández.

SRA. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ:

Gracias, presidente.

Señora consejera, las empresas del sector turístico desde hace varios años vienen denunciando la proliferación de establecimientos ilegales y legales en la Región. Efectivamente, es responsabilidad de su Consejería la inspección y la protección de las empresas del sector, y además también tienen la potestad sancionadora para aquellos que no cumplan con la legislación.

Actualmente en la Región existe en torno a 54.000 plazas regladas de alojamientos, de las cuales 20.500 pueden ser hoteleras y el resto camping, apartamentos y otro tipo de alojamientos. Ya en 2019 Hostetur fijaba entre 70 y 77.000 los alojamientos turísticos ilegales y legales en la Región. Según datos de este mismo mes de Alojamiento Región de Murcia, asociación integrada por propietarios y gestores de las viviendas y apartamentos que se ponen a disposición del turismo en la Región de Murcia, cerca de un 80, sí, repito, de un 80% de las viviendas que se ponen a disposición del turismo son ilegales. Solo tiene que ir a una playa, a un alojamiento rural o entrar en un portal de internet y encontrará cientos y cientos de este tipo de alojamientos.

Señora consejera, con estas cifras este problema es suficientemente importante como para que ustedes, su Gobierno, tomen cartas en el asunto, y de la misma forma que están haciendo otras comunidades, como Madrid, Baleares, Barcelona o Andalucía, que sí que están actuando y tomando medidas, hagan ustedes algo por evitar la actividad ilegal y fraudulenta de los alojamientos turísticos para evitar la competencia desleal.

Esta competencia desleal y esta ilegalidad suponen un perjuicio muy grave, muy grave, para todas las empresas del sector, como he dicho antes, porque supone que no cumplen la normativa y no pagan sus impuestos. Un perjuicio grave para las arcas de la Comunidad Autónoma, y no estamos en condiciones de desdeñar ni un solo euro con una deuda de 10.000 millones de euros y 25 años de despilfarro del Gobierno del Partido Popular, que está provocando que ustedes pidan que los demás hagan lo que ustedes no son capaces de hacer. Un perjuicio para los consumidores y usuarios, que no ven suficientemente garantizados sus derechos y que no pueden reclamar ni se garantizan las condiciones sanitarias de los establecimientos, tan necesarias en este momento de COVID-19.

Pero es que, además, hay un factor especialmente importante para nuestro sector turístico, que es la rentabilidad. Ya tenemos un sector que tiene una rentabilidad de las más bajas de España, y de esta manera, con los establecimientos ilegales y legales, se incide de manera sustancial en una bajada de los precios. Apoyar el sector no es hacer videos y fotos, apoyar el sector del turismo es también velar por las condiciones de los establecimientos, garantizar que se cumpla con las condiciones sanitarias y exigir que se cumpla con las obligaciones. Trabajar por el sector es luchar contra la economía sumergida del mismo.

La actuación de ustedes, o, mejor dicho, la falta de actuación de ustedes, que presumen una y otra vez de apoyar a las empresas, pone en riesgo la rentabilidad de nuestras empresas y pone también en riesgo la estabilidad y la buena gestión del empleo en la Región, la supervivencia de muchas empresas.

Mire, usted no es capaz de controlar su Consejería, la tiene desperdigada. Usted tiene direcciones generales sin un solo funcionario, usted no tiene suficientes inspectores, como ustedes mismos reconocen en las reuniones que mantienen con el sector.

Le piden al Gobierno de España que haga un plan de turismo, ¿pero ustedes en realidad qué están haciendo? Yo supongo que seguirán pidiendo que otros hagan lo que es su competencia, pero le voy a decir una cosa, señora consejera, casi un año después de su toma de posesión como consejera de Turismo, ¿cree usted que su labor, su tarea, está siendo útil al sector turístico controlando la economía sumergida, que compite de forma desleal con las empresas? ¿De verdad piensa usted que está realizando la tarea de control que se espera de esta Administración, o consiente voluntariamente y está volviendo la cabeza para no ver lo que está pasando?

Mire, señora consejera, póngase a trabajar, pónganse a trabajar, porque el sector se lo está reclamando, porque hay miles de familias y miles de empresas en esta región que dependen del turismo.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.
Señora consejera.

SRA. SÁNCHEZ LÓPEZ (CONSEJERA DE TURISMO, JUVENTUD Y DEPORTES):

Gracias, señor presidente.

Señoría, le insisto en que se han realizado visitas de campo tanto para detectar oferta clandestina como para inspeccionar establecimientos turísticos, actividades en el entorno rural u otras en materia de turismo activo, se han realizado visitas de inspección para detectar intrusismo profesional... Pero entiendo de su pregunta e intervención que lo que le preocupa es conocer el cumplimiento de los protocolos. Pues bien, la Región de Murcia ha participado activamente con el Gobierno de España en la redacción de las especificaciones técnicas que el ICTE ha realizado por encomienda del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, y esto ha sido posible porque la región representa al resto de comunidades autónomas en la junta directiva del ICTE. Somos dos las comunidades autónomas y la Región de Murcia ha sido y está siendo un ejemplo de trabajo y de colaboración público-privada en la implantación de protocolos y respuesta ágil al sector.

Las veintiuna guías, en cuya redacción hemos colaborado, son la respuesta al momento de incertidumbre que supone la crisis sanitaria. Sirven para homogeneizar los requisitos exigidos en todo el territorio nacional y, lo más importante, refuerzan la imagen de la Región de Murcia como un destino seguro.

Señorías, desde la Región de Murcia estamos defendiendo y apoyando una única certificación de calidad contrastada. Para generar confianza es fundamental una estandarización de criterios, una verificación solvente de las acciones implementadas y una coherencia. Estamos difundiendo la certificación bajo el sello con las especificaciones técnicas UNE. Es lo único que nos va a garantizar esa proyección internacional.

Seguimos apoyando y fortaleciendo las buenas prácticas avanzadas, y tras la participación en la elaboración de los protocolos nacionales, desde la Consejería se ha ofrecido respuesta a las necesidades de nuestro sector en la Región, realizando numerosos foros digitales en los que han participado 335 personas, entre representantes del sector, propietarios, técnicos de ayuntamientos y concejales, para informar de todos los protocolos. En breve se publicará una línea de subvenciones para fomentar la implantación de esos sistemas de calidad.

Señoría, desde el Gobierno tenemos claro que estamos trabajando sin descanso en materia de control y seguimiento de la oferta alegal, y seguimos avanzando para que los establecimientos regulados cuenten con todas las medidas que avalen a nuestra región y sus alojamientos como destino seguro.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias.
Señorías, se levanta la sesión.
Muchas gracias.